

EN LA CAMARA FRANCESA

Discusión del asunto Caillaux

Todo queda terminado con la aprobación de una enmienda.

Información telefónica de nuestro redactor Sr. Bonnat.

M. Briand.

Después del discurso, que ya anticipé, pronunciado en la Cámara por Monseñor Briand, siguió la sesión.

Continúa Briand, y dice que informó a M. Monis el contenido de cuanto ocurría, y que Monis le contestó que no conocía el asunto Roquette ni en su conjunto ni en sus detalles.

Relata una vez más su intervención en el asunto en la forma que ya es conocida a todos, y da por terminado su discurso. Cuando desciende de la tribuna es muy agitado.

Habla Colly.

Sale después a la tribuna M. Colly. Pronuncia un discurso que comienza con la defensa de Mme. Caillaux.

—La esposa del ministro de Hacienda—delinquió, cometió un crimen; pero lo hizo en un momento de acaloramiento, cegada por la pasión e impulsada por la noticia de que Calmette iba a publicar documentos íntimos que la afectaban.

Delahaye interrumpe:

—Falso, falso! Eso es una fábula!

Se oyen grandes murmullos en toda la

Cámara.

Luego continúa Colly.

Los autores verdaderos del pleito, si nos atenemos a examinar su desarrollo, sus causas, sus orígenes, son Briand y Barthou, por haber guardado silencio acerca del documento de Fabre, que conocían perfectamente, puesto que lo tenían en su poder.

Las conclusiones que ha redactado la Comisión parecen poco severas.

Delahaye.—¡Muy bien! ¡Bravo!

Colly.—Si aceptamos esas conclusiones, vamos a dar la razón a los que dicen que aquí no hay justicia ni se hace justicia.

Como compendio de su discurso, deposita M. Colly una enmienda diciendo que se refiere a los verdaderos culpables de todo lo

ocurrido.

Mauricio Barrés.

Sube a la tribuna Mauricio Barrés.

—Es de perfecto acuerdo—dice—con las

palabras de M. Colly.

Creo que hay que hacer más indagaciones,

que hay que aplicar castigos y que depurar responsabilidades.

He estudiado las conclusiones, las he leído

varias veces y no encuentro en ellas la

realidad, la verdad que desfila ante la Comisión.

Esas conclusiones no aluden a aquel golpe

de teléfono que fué el que decidió este asunto.

No se nombra aquella llamada telefónica,

que recibió el fiscal Fabre.

Los ministros que intervinieron han preten-

dido hacer creer que nada sabían.

Y han sido traídas a la Cámara unas con-

clusiones que, además de incompletas, son

adoradas.

Cada miembro de la Comisión no ha hecho

otra cosa que preocuparse de transformar

el texto redactado por M. Jaurés del

modo más de acuerdo con los deseos de

la mayoría.

Resulta ahora que Monis y Caillaux fueron

buenos muchachos y no pretendían otra

cosa que hacer un buen servicio; no que

cometer un delito de corrupción del ré-

gimen republicano.

M. Guesde interrumpe:

—El responsable no es el régimen repu-

blicano; el responsable es el régimen capita-

lista.

Delahaye.—Pero ¿es que Caillaux no es

también un capitalista?

Barrés continúa:

—Hace tiempo—dice—los partidos tenían

doctrinas y exponían un programa; ahora

se solo se organizan combinaciones encami-

nadas a un fin determinado.

Entre los políticos, como entre los financie-

ros, ahora se habla siempre de «Don Fulano

y sus grupos».

Estamos ya tocando en el último grado de

la podredumbre parlamentaria.

(Grandes murmullos.)

M. Sembat.

El diputado Sembat, que es el que a conti-

nua ocupa la tribuna, después de un bre-

ve intermedio, entra a desarrollar la tesis de

que en el asunto que está siendo discutido

hay dos escándalos: uno, que se refiere a

Briand y Barthou; otro, a Caillaux y Monis.

Por estos últimos, el Código penal está

claro en su artículo 109.

El punto que este asunto debe ser llevado

al Tribunal de Justicia para depurar res-

ponsabilidades, aplicando los castigos a que

está sujeto el delito.

En este sentido deposita M. Sembat una

enmienda.

M. Barthou.

Cuando M. Barthou sube a la tribuna pa-

ra intervenir en este sensacional debate, se

observa un movimiento general de curiosi-

dad.

«Poco nuevo puedo manifestar—comienza

diciendo—; todo lo que yo sabía lo dije ante

la Comisión, y no he de insistir sobre ello,

molestando vuestra atención en estas cir-

cunstancias para hablaros de cosas conoci-

das».

Se me ha atacado por haber dado lectura

al documento famoso del procurador Fab-

re.

He de declarar que esas censuras no me

duelen, porque son injustas.

Leí el documento por estimarlo como un

deber de conciencia.

No soy yo; es la opinión imparcial la que

ha de juzgar el caso, comparando la indul-

gencia que se guarda para los que comieten

la falta, y la severidad con que se pretende

juzgar a los que cumplimos nuestro deber re-

velando la verdad y planteando el asunto.»

M. Doumergue.

Sustituye en la tribuna a M. Barthou el

Presidente del Consejo, M. Doumergue.

Comienza tomando a su cargo la defensa

del Gobierno y diciendo que éste se halla

fuera de toda acusación.

«Nosotros—agrega—ignorábamos la exis-

tencia del documento del fiscal Fabre y des-

conocíamos todo cuanto se relaciona con el

asunto Roquette; no se nos puede, pues, ata-

car, ni en uno ni en otro aspecto.»

Violento incidente.

El Presidente del Consejo hace una pausa

en su discurso, y de pronto, volviéndose ha-

cia M. Bonnefons, que se encuentra detrás

de los ministros, y cortando lo que estaba

diciendo, exclama:

«M. Bonnefons ha venido a instalarse des-

pués del Gobierno para espiar lo que hace-

mos durante la sesión.»

Estas palabras levantan gran vocerío.

M. Bonnefons se levanta airadísimo.

No se oye lo que contesta a Doumergue.

El Presidente de la Cámara, M. Deschanel,

se apresura a calmar los ánimos, explicando

las palabras de M. Doumergue y afirmando

que éste no ha pretendido ofender al dipu-

tado aludido.

M. Doumergue da explicaciones también.

«N. quise—exclama—causar molestia a

gusta a M. Bonnefons.»

¿Cuestión personal?

M. Bonnefons sube a la tribuna.

Se hace un silencio absoluto.

«El Presidente del Consejo—dice—me ha

hecho objeto de un ataque violento. Yo pedi-

ré las explicaciones oportunas fuera de la

Cámara.»

El Presidente de la Cámara vuelve a decir

que M. Doumergue no ha pretendido ofender

al diputado, y acto seguido suspende la se-

sión, anunciando que se reanudarán a las nue-

ve y media.

Son las siete y media de la tarde.

Se reanuda la sesión.

PARIS. A las nueve y media de la noche

se reanuda la sesión en la Cámara.

Al suspenderse el debate a las siete y me-

dia, quedaron en los pasillos durante largo

rato numerosos grupos, comentando el in-

cidente ocurrido a última hora a consecuencia

de las palabras pronunciadas por el Presiden-

te del Consejo aludiendo a M. Bonnefons.

Asegurábase que éste se disponía a enviar

dos amigos a M. Doumergue para exigirle

explicaciones.

Reanudada la sesión, el Presidente de la

Cámara da cuenta de varios proyectos de

poca importancia, en los que apenas ponen

atención los diputados.

Después vuelve a plantearse el debate so-

bre las conclusiones redactadas por la Comi-

sión investigadora.

Habla M. Jaurés.

El presidente de la Comisión, M. Jaurés,

sube a la tribuna.

Comienza diciendo que la Comisión no tie-

ne ninguna orden del día que proponer a la

Cámara.

«La Comisión—agrega—no pretende im-

poner a nadie su criterio.

No hace otra cosa que presentar unas

conclusiones, fruto de sus trabajos, y reco-

mendarlas como buenas.

Pero la Cámara habrá de examinarlas y

decidir en definitiva, cosa que la Comisión

no podrá hacer; la Cámara juzgará si las de-

claraciones, testimonios y demás diligencias

han sido bien apreciados por la Comisión.

«He de hacer notar—dice después—que en

todos los asuntos ruidosos de finanzas y de

política hay siempre mezclados periodistas.»

(Grandes rumores de protesta parten de

la tribuna que los periodistas ocupan.)

El Presidente de la Cámara grita:

«Ruego a los señores de la Prensa que se

abstengan de hacer manifestaciones de cual-

quier clase.»

Jaurés continúa hablando y dice que si se

aplica el Código penal, no se encontrará san-

ción alguna que sea aplicable a M. Caillaux.

Aquí—exclama—no hay más que un hecho

bien probado: que M. Caillaux rogó, siendo

ministro, a su presidente, que interviniera en

un asunto; y esto no constituye delito de nin-

gún género ni hay manera de castigarlo.

Rebate después todas cuantas acusaciones

hizo Delahaye, procurando demostrar que de

ningún modo podrá probarse que los hechos

de que se trata pueden constituir un delito de

corrupción de funcionarios.

Y continúa en este sentido todo su discurso, encaminado exclusivamente a defender a los principales personajes políticos cuyos nombres juegan en este asunto, dejando entrever que tendrán forzosamente que ser absueltos porque no han incurrido en responsabilidad alguna.

La defensa que hace es tal, que Mauricio Barrés, no pudiendo contenerse, hace una interrupción, exclamando:

«He visto muchos hombres honestos ante los Tribunales; pero a éstos... a éstos no los veré.»

«Esperaba esa manifestación—le replica Jaurés—; pero, a pesar de todo, yo insisto en que las sanciones penales a que se ha aludido repetidamente no son aplicables en este caso.»

El orador ataca violentamente al periodista que ha iniciado el conflicto actual.

Otros oradores.

Habla a continuación M. Delahaye, insistiendo nuevamente en sus anteriores ataques contra Caillaux y Monis, censurando su conducta y execrando la intervención que tuvieron en el asunto Roquette.

«No es posible—dice—que la Cámara, con su escisión, venga ahora a declarar que los ministros pueden delinquir impunemente.»

Puesto que su delito está probado, castígueseles.

En este sentido—termina—voy a depositar un contraproyecto, pidiendo la aplicación de las sanciones comprendidas en los artículos 60, 177 y 179 del Código penal.»

Hablan luego otros oradores, pero no aportan al debate nada de interés especial para detallarlo.

Ocho enmiendas.

Cuando terminan de hablar los diputados, el Presidente de la Cámara comunica a éstos que han sido depositadas en la mesa ocho enmiendas.

Se pregunta acerca del orden en que han de ser sometidas a votación, y casi por unanimidad se acuerda la prioridad de la enmienda firmada por M. Renard.

La enmienda de Renard.

He aquí la enmienda cuya prioridad se acordó:

«La Cámara, teniendo en cuenta las conclusiones redactadas por la Comisión investigadora, reprobando las intervenciones abusivas de las finanzas en la política y de la política en la Administración de Justicia y declarando que es precisa una ley sobre incompatibilidades parlamentarias y rechaza cualquier otra adición que pueda presentarse a esta enmienda.»

Se acuerda votarla, dividida en dos partes.

La de Delahaye.

Después de algunos pequeños incidentes, es votada antes la enmienda de M. Delahaye proponiendo llevar el asunto al alto Tribunal. Es rechazada por 342 votos contra 141.

La votación.

Es votada después la enmienda que ya he transmitido, de Renard.

La primera parte es aprobada por 297 votos contra 189.

Millevoye, Pugliesi, Conti y otros diputados explican su voto.

Es la una de la madrugada.

Más votaciones.

La sesión continúa a pesar de lo avanzado de la hora.

Los socialistas Sembat y Colly presentan otra enmienda proponiendo que Caillaux, Monis, Briand, Barthou, Fabre e Isle sean juzgados por los Tribunales de Justicia.

Es rechazada por 361 votos contra 103.

Acuerdo definitivo.

Por fin, la Cámara agrega una adición a la primera parte aprobada de la enmienda de Renard.

Esta adición, que lleva las firmas de De-

lonec y Renard, dice así:

«...y decidida (la Cámara) a asegurar una

más eficaz separación de los referidos poderes (las finanzas, la política y la Administración de Justicia) pasa esta enmienda a la orden del día.

La adición es aprobada por 265 votos contra 103.

Con este acuerdo, que, como se ve, pasa una esponja sobre las acusaciones concretas formuladas contra Caillaux y Monis, se da por terminada la discusión de las conclusiones.

La animación y las precauciones.

PARIS. A las nueve de la noche, antes de reanudarse en la Cámara la sesión, la animación era extraordinaria en los alrededores de la Cámara.

El público formaba una fila larguísima.

Madame Deschanel se hizo acompañar por los guardias a la tribuna presidencial.

A las nueve y media de la noche las puertas de la Cámara eran una verdadera romería.

Constantemente llegaban a ellas coches y automóviles y el público se aglomeraba cada vez en mayor número.

Entre el abundaban las mujeres.

Un piquete de veinte soldados formó alrededor de la verja para dejar libre la entrada.

A las diez, las verjas fueron cerradas y se dio la más rigurosa consigna para que nadie entrara.

Hasta los diputados tenían que someterse a algunas formalidades para que les fuera franqueado el paso.

BONNAT

MARRUECOS

De Tetuán

Junta de rebeldes.

TETUAN. (Viernes, noche.) Los informes procedentes del campo coinciden en asegurar que ha sido convocada una junta magna, que se celebrará el próximo jueves en la cañada de Beni-Aros, para resolver de modo definitivo quién habrá de gobernar a los moros rebeldes.

Asistirán, además de los jefes de las tribus, representantes de los moros de Gomara, Fahamed-Aimas, Beni-Aros, Beni-Assan, Beni-Alait, Beni-Said y Beni-Hosmar.

Se disputan la jefatura los kaidas Sidi Arsan y Sidi Essucan. Este está casi reconocido por todos; pero queriendo tener la seguridad del mando, ha exigido que en dicha junta todos le den facultades por escrito reconociendo su autoridad.

El hambre en el campo.

Afirman los confidentes que reina gran miseria en la harka, careciéndose hasta de lo más preciso, pues solamente en Tánger pueden comprar artículos de comer, y está a gran distancia del sitio en que tienen el campamento.

Se desconoce la actitud que adoptarán los harkes cuando se reúnan en la junta anunciada; pero se cree que habrá corrientes de paz ante la desanimación que existe.

Tiroteo.

Los pacos han tiroteado esta tarde a las fuerzas que guardan los blocaos.

Pascua de los hebreos.

Hacen los hebreos preparativos para celebrar la Pascua de la Torta.

Mando interino.

Durante la ausencia del general Berenguer se ha encargado del mando de la brigada el coronel del regimiento de Mallorca, Sr. Vallejo.

De Ceuta

El relevo de las posiciones.—Tiroteo.

CEUTA. (Sábado, tarde.) Se ha completado el relevo en las posiciones de esta zona.

Todos los servicios se han hecho sin novedad.

Solamente en la posición de Kudia Federico se produjo un ligero tiroteo, sin consecuencias.

Frente al barranco de Menisla se vieron algunos grupos de moros rebeldes, que no hostilizaron a nuestras fuerzas.

Durante la noche pasada se oyó fuego de fusilería hacia la posición de Hasfa Huest.</

LA ELECTRICIDAD ATMOSFERICA

PRUEBAS SENSACIONALES

(DE NUESTRO REDACTOR)

POZUELO. (Sábado, mañana.) Esta mañana, a las siete y media, se han verificado en las inmediaciones de Pozuelo las sensacionales pruebas del invento de que es autor D. José Julián Iglesias Blanco para recoger la electricidad atmosférica y aprovecharla para todos los usos industriales. El aparato estaba montado sobre un castillete de madera, en el monte llamado El Jaral, próximo a los hoteles del pueblo. A una señal del inventor, se hicieron las pruebas, que consistían en encender varias luces instaladas en una finca de D. Miguel Castañer, distante unos 50 metros del sitio en que se había colocado el aparato. El éxito de las pruebas ha sido completo, y ha producido inmenso entusiasmo. Las luces se han encendido y apagado a placer del inventor, todas las veces que ha hecho funcionar el aparato. Han presenciado las pruebas el señor conde de Maceda, D. Damián Mateu, presidente de la Hispano Suiza; D. Francisco Aricio, el capitán de la Guardia Civil Sr. Balaca, don Enrique Terán, D. Fernando Yarto, Hugo Sheridan, el alcalde del pueblo y algunos vecinos que acudieron, a pesar de ser reservadísimas las experiencias de esta mañana. El inventor ha sido colmado de felicitaciones y abrazos. Más detalles del experimento. Hace un mes era un sueño para todos, hasta para el mismo Sr. Iglesias Blanco, el problema que acaba de resolver. Siempre que hablábamos con él se mostraba seguro, con una seguridad absoluta, del éxito de su invento, a pesar de no haber podido hacer ninguna prueba práctica de éste. Nuestra sorpresa fué grande anoche cuando recibimos una carta invitándonos a las pruebas secretas, íntimas, que ante un número reducidísimo de personas se iban a realizar esta mañana. Llevábamos todos la duda en el alma. Era tan grande el intento, tan revolucionaria la idea, industrialmente hablando, que pocos de los invitados creían en el resultado que alcanzaron aquéllas. A decir verdad, no había más que dos convencidos: el autor, Sr. Iglesias Blanco, que desde el primer momento aseguró el éxito, y el Sr. Mateu, que, enamorado de la idea, había prestado al inventor su apoyo metálico para la adquisición del material necesario para las experiencias. Los dos acertaron. No es posible describir el efecto producido en los testigos por las pruebas que hemos condensado en el telefonema primero. Primero, los invitados acompañaron al inventor hasta la torre de madera donde radicaba la primera «fábrica» de electricidad atmosférica, y que, como queda dicho, se levantaba en una colina elevada de las inmediaciones del pueblo. Alrededor no había edificaciones ni árboles, condición que necesita el aparato para funcionar con éxito, es decir, elevación y atmósfera libre de obstáculos. Inmediatamente subió al castillete el señor Iglesias Blanco, y los invitados se situaron en el edificio en construcción del Sr. Castañer, donde recientemente se ha hecho la instalación de la luz eléctrica. Segundos después, a una señal del señor Iglesias Blanco, empezaron a funcionar las antenas de la torre, con un ruido parecido al de un motor ordinario, y las quince luces de la casa se encendieron, con una intensidad luminica que dejó sorprendidos a todos. El instante fué interesantísimo y resultó sumamente conmovedor, porque a los admiradores del Sr. Iglesias, que esperaban con verdadera ansia este momento, les emocionó el éxito. Algunos vertieron lágrimas, profundamente conmovidos. Los demás quedamos estupefactos, balbuciendo palabras de elogio y de sorpresa. En realidad, a todos nos parecía una ilusión, un simple sueño lo que estábamos presenciando. Se le hizo una señal al Sr. Iglesias para que suspendiera la experiencia, y en el acto cesó de funcionar el aparato y quedaron sin corriente las lámparas. Así se repitió varias veces el experimento, siempre causando la admiración de los presentes y siempre con igual éxito. Una vez hecho esto, volvimos a la torreta donde estaba el inventor. Este rompió a martillazos las tablas que encerraban los aparatos en la plataforma del castillete, y desde abajo vimos la instalación, que es sencilla y ligera. Su descripción no podemos hacerla, porque es el secreto del inventor. Baste repetir eso, que es sencillísima, y que no tiene ninguna complicación, ventaja que prueba, como es consiguiente, la facilidad de poder establecer fábricas eléctricas de la atmósfera en cualquier punto y a muy poco coste, si los Ayuntamientos y el Gobierno, con sus impuestos y recargos, no complican la sencillez del problema. El castillete termina con tres antenas como las de la telegrafía sin hilos, que se ponen en contacto al empezar a funcionar el aparato. En la disposición de esas antenas y en la instalación, encerrada en dos cajas, que hay al pie de ellas, está el secreto de este maravilloso invento, que pronto se difundirá por el orbe para transformar el sistema de producción eléctrica y la locomoción terrestre y marítima. Terminadas las magníficas y admirables pruebas, el Sr. Iglesias Blanco fué felicitadísimo por todos y abrazado con efusión. Todos nos apresuramos a rendirle el homenaje de nuestra admiración sincera y a interrogarle respecto a algunos extremos relativos al invento. Nos dijo que había trabajado a 150 voltios, pero que podrá aumentar enormemente el poder de la fuerza, cosa que hará a su tiempo

cuando se hagan pruebas más amplias, con toda clase de aparatos de electricidad, incluso motores, estufas y artefactos de cocina. Arriba en la torreta, cuando el fluido que absorbe el aparato es de mucha intensidad, siente el operador los efectos de las descargas, a pesar de estar aquélla debidamente aislada con pies de cristal y llevar el operador las manos preservadas con guantes de goma. Terminado el acto, que será inolvidable en la historia de España, el Sr. Iglesias Blanco procedió a desmontar los aparatos, para sustituirlos a la curiosidad de los indiscretos y de los mal intencionados. Las pruebas oficiales. Lo de hoy no fué más que, como decimos al principio, una simple prueba, reservada íntima, del invento, para demostrar a quien interesa conocerlo el invento prodigioso del Sr. Iglesias Blanco. Por eso han sido contadísimas las personas invitadas al acto. Pero más adelante, cuando se haga una instalación más completa y perfecta que la de hoy, se anunciarán las pruebas oficiales para que las presencien los técnicos. Y después, antes de tres meses, se realizarán las pruebas grandes, públicas y solemnes, en la provincia de Santander, instalándose una central definitiva para abastecer de fluido a tres pueblos de dicha región que estaban muy lejos de tener luz eléctrica, y menos de ser los primeros en gozar de las ventajas de la primera estación electro-atmosférica del mundo. A estas pruebas, que se anunciarán este verano en toda la Prensa del mundo, asistirán técnicos, capitalistas, Empresas y delegados de todas las grandes Compañías del Universo, amén de los curiosos y turistas que quieran presenciar ese acontecimiento extraordinario, que interesa a toda la Humanidad. Una anecdota. Quince días antes de realizar las pruebas de su último invento se comentaba en todas partes el suceso. Muchísima gente lo creía una utopía y sonreía con sonrisa incrédula ante las noticias que circulaban. Hallábanse unos señores hablando de ello en una tienda de óptica de la calle de Carretas cuando acertó a penetrar el mismo señor Iglesias Blanco con objeto de adquirir unos objetos para su instalación. El dependiente de la tienda, que ya le conocía como tal inventor, quiso hacer un alarde de entendido en estudios de electricidad, y empezó a hablar de la dificultad de recoger el fluido contenido en el espacio. Y después de muchos razonamientos y preguntas, hablando del polo negativo y del polo positivo, acabó preguntando: —Entonces, ¿de qué polo toma usted la electricidad? Y el Sr. Iglesias, que no tenía ganas de dar explicaciones a su interlocutor, le contestó rápidamente: —¡Del Polo Sur!! Las angustias del inventor. En las pruebas del primer invento, o sea el de las explosiones a distancia, el espíritu del glorioso inventor sufrió mucho, a pesar de tener gran esperanza, casi completa seguridad, en el éxito de ellas. Pero era el primer paso que daba, después de haber nosotros propagado las excelencias de sus estudios y de sus descubrimientos, y le apenaba la idea de que las explosiones no surgieran por inexperience suya en el manejo de la pólvora y de la dinamita. Además, la instalación provisional hecha en la terraza del hotel de Pozuelo, donde colocó sus aparatos eléctricos, era burda, deficiente, incompleta. Llegó la hora de las descargas, y una bobina que tenía que funcionar se imantó, sin advertirlo él... ¡Qué angustias, qué torturas, qué desengaño tan cruel al ver que la pólvora no estaba!! De repente el ayudante le dijo: —Mire usted, D. José, que el aparato de esta caja no mete ruido como antes. Efectivamente. Era la bobina, que se había imantado. Iglesias separó con las manos la lámina metálica del electroimán y lo puso en movimiento. Una descarga eléctrica le adormeció el brazo; pero él, todo nervio, no hizo caso. Lanzó las ondas hacia el punto donde estaban las cajas de los explosivos, y al momento sonaron las detonaciones. Del primer invento no hizo, antes de las públicas, más pruebas que una secreta y simplicísima, que llevó a cabo en el jardín de su hotel, a altas horas de la noche. Consistió en disparar a pocos metros de distancia un cartucho de pólvora, que en la soledad de la noche produjo gran alarma en los alrededores. A la mañana siguiente, algunos empleados de la estación férrea, que está próxima al hotel, le preguntaron si había oído una detonación. —No he de oír, si fui yo, que quise probar un revólver que he comprado para prevenirme contra los ladrones. —¡Qué! La detonación no fué de revólver; no, señor. Fue así como un disparo de trabuco. Y el Sr. Iglesias se reía. Del invento de hoy no había hecho absolutamente ninguna prueba hasta esta madrugada, horas antes de llegar los invitados, y, por tanto, muchas después de haber circulado las invitaciones. —Tal era la seguridad que tenía en su invento! Plácemes. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha sido el único periódico que desde el primer momento alertó sin repelos ni desconfianzas al ilustre inventor Iglesias Blanco. Calcúlen y calculen nuestros lectores cuál habrá sido nuestra satisfacción hoy al presenciar su portentoso experimento y ver que el éxito era tan completo. Al felicitarle, pues, cordial y entusiásticamente, nos felicitamos también nosotros por

haber contribuido a que realice sus grandes ideas y proporcione un día de gloria a la Nación española. Y basta por hoy. Ya diremos otro día cuál es la Sociedad encargada de explotar el invento; detalle que tiene mucho interés, no sólo por éste del aprovechamiento de la electricidad atmosférica, sino porque unido a él va el de las explosiones a distancia, que quedará en poder de la misma Sociedad que se sustituya y que ya está iniciada. ¿Es extranjera? ¿Es española?... Ya lo diremos. ROIG BATALLER.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 4 de abril de 1864.

MESSINA, 3. El populacho de Corfú ha asaltado la casa del Colegio inglés. Se temen nuevos desórdenes. El Rey Jorge está esperando la entrega de las islas Jónicas a Grecia para abrir personalmente las Cortes de aquéllas.

SOUTHAMPTON, 3. Se ha celebrado un mitin en Hoelville. Garibaldi ha manifestado en él su agradecimiento y su simpatía hacia la nación inglesa, que, según dijo, ha merecido la gratitud eterna del pueblo italiano. Después del mitin Garibaldi se ha embarcado para la isla de Wight.

DRESDE, 3. El Gobierno austriaco pondrá pronto al Véneto en estado de sitio. Concentra tropas en el Tirol meridional y en Transilvania, a fin de acabar de una vez con los movimientos revolucionarios que teme.

PARIS, 3. La France dice que los Gabinetes de Londres, Roma, San Petersburgo, Viena, Madrid, Berlín y París están de acuerdo para reconocer al Emperador de Méjico tan pronto como se haya notificado su advenimiento.

LA REVOLUCION MEJICANA

Torreón en poder de Villa

Cerca de 2.000 muertos.

MEJICO. El general Carranza ha recibido un despacho dándole cuenta de que Torreón había caído en poder del general Villa ayer jueves, a las once de la noche.

Se añade en el despacho que había numerosos federales presos por los constitucionalistas.

Las pérdidas de las fuerzas del general Villa ascienden a 500 muertos, entre los que figuran dos generales y numerosos jefes y oficiales.

Hay además más de mil quinientos heridos. Los federales se dice que han experimentado también tremendas pérdidas y que los muertos ascienden a mil. Los heridos son muchos más.

La noticia ha causado tal emoción, que numerosas manifestaciones han recorrido las calles de Juárez, desfilando ante el palacio del general Carranza, vitoreando a Villa.

Por la noche la ciudad estaba iluminada, la Artillería hizo salvos y las campanas fueron echadas a vuelo en señal de júbilo.

Bailes y otros excesos.

CIUDAD JUAREZ. La población está engalanada e iluminada.

La gente baila en las calles. La toma de Torreón ha causado enorme júbilo.

UN VIAJE FELIZ

BRINDEJONC EN MONACO

MARSELLA. El aviator Brindejonec, que salió ayer de Madrid y llegó a Marsella sin novedad, reanudó su viaje esta mañana, a las diez.

Para ello aprovechó unos instantes en que cesó la abundante lluvia que cala.

Esta parte del viaje la ha realizado en un hidroplano.

Brindejonec llegó a Mónaco con toda felicidad a las 2,15 de la tarde.

El numeroso público que le esperaba le saludó con grandes ovaciones.

Garrós.

PARIS. El aviator Garrós ha marchado en tren a Niza para preguntar si puede volver a París para tomar otro aparato, por haberse inutilizado el otro.

TIMO ORIGINAL

Un consejo de amigo

Las narices de los borrachos.

PARIS. En algunos periódicos de París y en muchos de provincias se ha venido publicando, con el título general de «Un consejo de amigos, un anuncio concebido en estos o parecidos términos:

«Los borrachos y muchos que sin serlo beben diariamente licores espirituosos, se desespantan de la rojez de sus narices.

Esta rojez es un estigma. Con ella llevan en el sitio más visible de su persona la prueba de su incontinencia.

Cuantos quieran devolver a sus narices su color ordinario, deberán escribirnos, enviándonos la carta cinco francos, y recibirán a vuelta de correo un impreso con la indicación de un medio infalible de conseguir sus aspiraciones.»

Seguían las señas.

Miles y miles de franceses han escrito enviando el dinero.

Todos ellos han recibido un impreso, donde se leía las siguientes palabras: «Hay un medio infalible de que desaparezca el color rojo de la nariz.

Como este color rojo depende del abuso

de las bebidas alcohólicas, bastará con que no se beba más que agua clara para que la nariz recobre su color antiguo.

Este consejo bien vale los cinco francos recibidos.»

Todos los que recibían el impreso, después de enfurecerse se callaban.

Y los timadores seguían triunfando.

Pero hace pocos días, un borracho impudente que pretendió blanquear su nariz, furioso del consejo que le daban a cambio de su dinero, presentó una denuncia contra los que insertaban el aviso copiado más arriba.

Y la Policía quiso prenderles.

Pero ellos dicen que no estafan a nadie.

Ofrecen por cinco francos indicar un medio infalible para que la rojez de la nariz de un borracho desaparezca, y lo indican.

El juez les ha dejado en libertad provisional.

RADIOGRAMA REGIO

Pidiendo una limosna para los ciegos

LONDRES. Hace pocos días, a media noche, el operador de la más potente estación marconigráfica inglesa lanzaba al espacio un mensaje del Rey Jorge V invocando el concurso de todos aquellos que gozan del inestimable don de la vista en favor de los ciegos de Inglaterra.

El Instituto Nacional de ciegos ha organizado una suscripción para comprar el mayor número posible de libros especiales, a fin de distribuirlos entre los ciegos.

El radiotelegrama lo recogieron cuarenta y cinco buques. Las suscripciones se abrirán a bordo de cada buque, aun en aquellos que no lleven bandera inglesa.

Desde esos cuarenta y cinco buques se reexpidió el mensaje a otros que se hallaban a mayor distancia. Y así sucesivamente.

Créese que el mensaje caritativo del Rey de Inglaterra se haya transmitido a todo el mundo.

UN FALSO MUERTO

Horrible tragedia en un manicomio

COPENHAGUE. Una escena de pánico indescribible se ha desarrollado en un manicomio establecido en los alrededores de la capital.

Un demente, de cuya muerte se había certificado, fué trasladado al anfiteatro y colocado sobre la mesa de disección. Un médico se disponía a hacer un estudio del cadáver.

De pronto el presunto muerto se sentó sobre la mesa de mármol donde estaba tendido, y comenzó a injuriar al médico.

Este, aterrado, dejó caer los instrumentos de cirugía, comenzando a dar voces pidiendo auxilio.

Los loqueros acudieron. Pero al ver que el hombre que creían muerto seguía insultando, sintieron a su vez un miedo horrible.

Entonces, el falso muerto saltó de la mesa y encerró con llave en el anfiteatro al médico.

Cuando los demás médicos del manicomio acudieron a libertar al compañero, éste se había vuelto loco, siendo necesario dejarlo internado con aquellos mismos a quienes él había prestado asistencia como alienista.

En cuanto al hombre que poco faltó para que lo enterrasen vivo, pudo ser capturado.

Se trata de un loco que para poder fugarse había suplantado a otro loco fallecido.

COSAS FRANCESAS

El entierro de Emilio Vedrínes.

PARIS. Hoy ha sido enterrado en Père Lachaise el cadáver del aviator Emilio Vedrínes.

Ha asistido mucha gente al fúnebre acto. Poincaré a Eza.

PARIS. M. Poincaré irá con su señora a descansar unos días a Eza, cerca de Niza.

Regresará el día antes de la llegada de los Reyes de Inglaterra.

LO QUE DICE UN SABIO DINAMARQUEZ

Todas las mujeres tendrán bigote

Y los hombres carecerán de él.

COPENHAGUE. Un sabio muy renombrado en Dinamarca, el doctor Brandt, ha dado una conferencia que ha causado sensación enorme entre el elemento femenino de esta población.

Ha dicho, entre otras cosas: «De mis investigaciones personales y de numerosas estadísticas se desprende un hecho indudable.

Los hombres tienen cada día menos pelo. El número de calvos es extraordinario.

Y además está probado que las barbas y bigotes de las nuevas generaciones masculinas no valen lo que las barbas y bigotes de las antiguas.

En los rostros de los varones la vegetación pilosa es cada vez más débil y rara.

Por eso el número de hombres que se rasuran es más grande cada día.

En cambio, en el sexo bello se nota una tendencia vigorosa hacia el bigote.

Las mujeres con cabellera abundante y larga son numerosísimas.

Las mujeres con bigote son más numerosas todavía.

Puede decirse desde ahora que antes de un siglo todas las mujeres tendrán bigote. Les tocará a los veinte años y les durará toda su vida. El bigote, atributo masculino, será atributo femenino no bien pasen cien años. Y entonces se dará el caso bizarro de que las peluqueras no serán frecuentadas por hombres, sino por mujeres, que irán a que las afeiten, si es que no prefieren hacerlo en casa. Y el oficio de peluquero seguirá siendo masculino, porque las mujeres seguirán siendo marroñas a la cocinera, el modisto a la modista y el modista a la criada. Y preferirán el barbero a la barbera también.

IDEAS YANQUIS

Las judías secas y el fonógrafo

Un invento extraordinario.

NUEVA YORK. El ingeniero yanqui John Mac Kendrick ha enviado a diversas Academias científicas copias de una Memoria relativa a una modificación del fonógrafo que ha imaginado.

Kendrick dice en ella que desde hace tiempo venía trabajando para conseguir que saliera de la bocina de los fonógrafos ese ruido desagradable que acompaña a la voz.

Y después de muchos ensayos y no pocos fracasos, ha logrado descubrir un procedimiento originalísimo y en que no había pensado nadie.

Consiste simplemente en hacer pasar las ondas sonoras por un tubo de cristal donde hayan sido colocadas con simetría algunas docenas de judías secas.

«Para obtener un canto puro y clarificado, nada iguala a la judía seca—dice Kendrick en su Memoria.

La judía seca posee, en efecto, la propiedad de retener los ruidos desagradables y de apagarlos.

Sólo los sonidos melodiosos pueden salir del tubo.»

El extraño descubrimiento del ingeniero John Mac Kendrick ha llenado de estupefacción a los compatriotas de éste.

HUELGA

En Rusia.

SAN PETERSBURGO. La huelga fabricil toma alarmantes proporciones. Sólo en San Petersburgo, los huelguistas pasan de 70.000.

Todas las tardes hay manifestaciones con himnos revolucionarios y banderas rojas, que la Policía disuelve a sablazos.

Ayer hubo tiros, y resultaron heridos algunos obreros y un agente.

Las indisposiciones notadas entre las obreras de una fábrica de caucho que emplea habitualmente 12.000 operarios, son debidas, según los médicos, a los vapores de bencina.

Estos vapores ocasionan enfermedades raras, con todos los síntomas de envenenamiento.

Las noticias que llegan de las provincias del Sur demuestran que el movimiento huelguista se ha corrido a ellas.

En Odessa, todas las fábricas están paradas.

DELANTE DE UNA ISLA

LOS PIRATAS CHINOS

Buque asaltado.

LONDRES. Cablegramas de Hong-Kong dan cuenta del trágico suceso que sigue: Una banda de piratas que tripulaba un juncos armado, atacó al vapor chino «Shing-tai», que navegaba cerca de la isla de Linting.

El «Shing-tai» tenía 20 hombres de tripulación. Llevaba una escolta de seis gendarmes chinos.

Los piratas abordaron el vapor y sostuvieron con gendarmes y marinos un descomulgado combate.

Mataron al sobrecargo, a cinco marineros y a dos gendarmes.

El resto de los defensores del barco se refugió en la cala.

Y los piratas, dueños de la cubierta, se apoderaron de mercancías y valores, cuyo importe pasa de 30.000 dólares.

Luego volvieron a su juncos, llevándose sus bajas, que ascendían a siete.

Cuando el juncos se alejó, los marineros supervivientes salieron de la cala, y el «Shing-tai» continuó navegando con rumbo a Hong-Kong.

MISCELANEA

La Emperatriz viuda del Japón.

TOKIO. La salud de la Emperatriz viuda inspira serias inquietudes a la Familia Imperial y a los médicos.

Su estado ha empeorado grandemente en las últimas cuarenta y ocho horas.

Maniobras comentadas.

METZ. Anoche, el primer Cuerpo de ejército alemán efectuó unas maniobras que están siendo comentadísimas.

Los distintos regimientos maniobraron a lo largo de la vía férrea con todo su material de campaña, incluso las cocinas y los hornos portátiles.

Un Zeppelin iluminado con sus reflectores el terreno en una extensión de varios kilómetros.

Al amanecer las tropas se retiraron a sus cuarteles.

El teatro en el Extranjero

BUENOS AIRES. Se ha estrenado en el teatro de la Comedia el melodrama de Allen Perkins *La muñeca trágica*.

Ha obtenido un éxito grande. Todos los periódicos elogian al autor y a la compañía del Sr. Domenech, que ha puesto a la obra en escena con todo lujo.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hece cincuenta años Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 4 de abril de 1864.

Los dicen de Zaragoza que ha comenzado una persecución activa contra monederos falsos y jugadores, y que va dando resultados.
Se ha cogido una fábrica de moneda falsa, con sus máquinas y cuños, y con veintitantos libros de monedas de peseta y dos reales.
Los Tribunales entienden contra los reos que fueron cogidos *in fraganti* por el celo del comisario Colandrea. El juego, que era una comedia escandalosa y la ruina de muchas familias, está contenido, y parece que los aficionados alquilan carruajes para irse a jugar fuera de la población.
Se cerró un casino y se impusieron multas.
La Policía desplegó gran energía. La gente buena se anima, y las autoridades tendrán en ella un poderoso auxiliar.

ANDALUCIA

Pruebas de una batería.

CADIZ. (Viernes, noche.) Se han verificado las pruebas de la batería de Balanzoni, recientemente instalada, y formada por cuatro cañones de acero de quince centímetros, de tiro rápido.
Manda la batería el capitán D. Antonio Ruiz Castroviejo.
Asistieron a las pruebas el gobernador militar, general Zubiá, y los jefes y oficiales de Artillería.
Se hicieron blancos admirables, resultando las pruebas por completo satisfactorias.
El «Ciudad de Cádiz».
CADIZ. (Viernes, noche.) Procedente de Buenos Aires y puertos del Brasil ha entrado en este puerto el vapor *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Pinillos.
Mañana continuará el viaje a Barcelona. En la travesía no ha tenido novedad.
El «Reina María Cristina».
CADIZ. (Viernes, noche.) Comunica por radiograma el capitán del vapor «Reina María Cristina» que espera llegar a la Habana el sábado 4 de abril, a las tres de la madrugada.

Entierro de la señora de la Encina.

MÁLAGA. (Viernes, noche.) Se ha verificado el entierro del cadáver de la esposa del alcalde, habiendo revestido extraordinaria solemnidad.
Han concurrido personalidades de todos los partidos.
Los sucesos de Benagalbón.
El juez militar que instruye la causa por los sucesos de Benagalbón, ha ordenado que se levante la incomunación a los presos que están en el cuartel de Capuchinos y en el castillo de Gibralfaro.
Sus familias acudieron a visitarles.
Se anuncia la próxima excarcelación de los presos recluidos en la cárcel pública desde que se desarrollaron los referidos sucesos.

Homenaje al Sr. Cañal.

SEVILLA. (Viernes, noche.) El próximo lunes llegará a esta ciudad el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia, don Carlos Cañal.
El partido conservador le hará una manifestación de simpatía en la estación.
Vendrán a saludarle Comisiones de los pueblos del distrito de Santucar la Mayor, que representa en las Cortes.
El mismo día de su llegada se inaugurará la nueva casa de la Asociación de Caridad, que fundó el Sr. Cañal.
En este acto le serán entregadas las insignias de la gran cruz de Beneficencia, que han otorgado los miembros del Comité ejecutivo de dicha Asociación.
Se han remitido al Sr. Cañal numerosos telegramas felicitándole por su nombramiento.

Dos golpes mortales.

SEVILLA. (Viernes, noche.) En el pueblo de La Campana discutieron Porfirio Galán y Manuel Calado Gómez.
El primero dio tan terrible garrotazo en la cabeza a Manuel, que, a consecuencia de tal golpe, falleció a los pocos momentos.
La Guardia Civil ha detenido al agresor.
—Del pueblo de Estepa salió Eusebio García montando una yegua, con el propósito de ir a Aldea Salda.
Reinaba fuerte viento, que arrebató el sombrero a Eusebio, quien pretendió cogerlo haciendo un violento movimiento, por lo que cayó al suelo, dándose tan fuerte golpe en el cráneo, que murió en el acto.

Conferencia notable.

Invitado por el Claustro ha dado una conferencia en el salón de actos de la Universidad el fraile Melchor Beniza.
Asistieron las más caracterizadas personalidades en Ciencias y Letras, los catedráticos de los Centros docentes y muchos estudiantes.
Presidieron el acto el vicerrector de la Universidad, D. Federico Relimpio, y el presidente de la Diputación, Sr. Rodríguez Juárez.
Ha tratado el conferenciante de «La habitación humana», analizando los estudios de los hechos hasta el día sobre la materia y sacando la consecuencia de que no puede admitirse la posibilidad de la existencia de seres hu- manes en el planeta Marte.
La conferencia ha sido notable por el acopio de datos y la solidez de la doctrina.

De toros.

Ha marchado a Barcelona José Gallo. Puede tomarse parte en la corrida, y es probable que le sustituya Linares.

¿Nuevo alcalde?

ALGECIRAS. (Sábado, mañana.) Los círculos y reuniones en que se comentan con calor los asuntos municipales están animadísimo.

Esta animación ha aumentado con el insistente rumor que circula asegurando que muy en breve será nombrado alcalde de esta ciudad el popular D. Emilio Morilla.
La noticia ha causado vivísima satisfacción, pues se reúnen en el Sr. Morilla todas las excelentes condiciones que requiere el cargo, además de una simpatía personal que le ha granjeado el afecto de todas las clases sociales de Algeciras, la ciudad hospitalaria por excelencia.
El vecindario de esta ciudad espera mucho de las iniciativas del Sr. Morilla, traducidas en mejora del actual estado de los servicios municipales.

El Centro obrero de Medina Sidonia.

CADIZ. (Sábado, tarde.) Ha sido abierto el Centro Obrero de Medina Sidonia, y han vuelto al trabajo los huelguistas.

Bodas de oro.

El opulento naviero D. Antonio Martínez de Pinillos ha celebrado sus bodas de oro con un banquete y con la inauguración en su casa de una nueva capilla, dedicada a Nuestra Señora de Valvanera.

LA COCINA. Preciados, 4, y Goya, 9.

CASTILLA LA NUEVA

Una coz.

CIUDAD REAL. (Sábado, tarde.) Comunican de la vecina aldea de Las Casas que el criado del propietario D. Andrés Astillero recibió una coz de un caballo, quedando en estado gravísimo.

Un banquete.

TOLEDO. (Sábado, tarde.) El profesorado de la Academia de Infantería ha obsequiado con un banquete de despedida al general jefe de la Sección de instrucción, D. Ricardo Aranz.

Terminada la visita de inspección, regresará a Madrid en el tren de la tarde.

PULSERAS DE PETICION

Especialidad Joyería de moda, Carretas, 3.

CATALUNA

Homenaje a un prelado.

TARRAGONA. (Viernes, noche.) Una Comisión del 14.º Tercio de la Guardia Civil, da guarnición en Madrid, constituida por el coronel D. Feliciano de Francisco López y los capitanes D. Juan Fernández y Sr. Sanchó López, ha visitado al arzobispo D. Antonio Peláez con objeto de entregarle un álbum con las firmas de los jefes del benemerito instituto de toda España, como homenaje y prueba de agradecimiento por las gestiones realizadas por el prelado en favor de dicho instituto.
El álbum, que encierra los pliegos con las firmas, es riquísimo y artístico, estando valorado en cinco mil pesetas.
Recibió el arzobispo a los comisionados en presencia de las autoridades, y obsequió a todos con un banquete.
Después, los jefes y oficiales de la Guardia Civil han visitado los monumentos romanos.

De toros.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Rafael Gómez, que debía torrear mañana con Joselito y Belmonte, se abstiene de hacerlo, según anuncio fijado por la Empresa, y en su lugar figura en el cartel Limeño.
Los toros que corresponden al Gallo son grandes, según dicen algunos aficionados que los han visto.
La corrida promete ser interesante.
—La Junta de espectáculos y los arquitectos provinciales han inspeccionado la Plaza de Toros que acaba de construirse, y se inaugurará el día 12 del próximo mes.
En virtud de denuncia formulada por los albañiles huelguistas, en la que se decía que la Plaza no reunía condiciones, fué escrupulosamente examinado el local, dictaminando los peritos que carecía de fundamento en absoluto la denuncia, y que las obras reunían todas las condiciones.

Procesamiento de Iglesias.

Han sido comunicados al ex diputado don Emiliano Iglesias cuatro procesamientos por otros tantos artículos publicados a raíz de la huelga del arte fabril, el año pasado.
Los procesamientos son por el Juzgado especial de huelgas que instruye sumarios a aquellas.

Romería carlista.

El *aplech* que han acordado celebrar los *requetés* de Cataluña se celebrará en los dos días de Pascua próxima.

Los vendedores de periódicos.

El Sindicato profesional de vendedores de periódicos trata de declarar el *boycott* al periódico *El Diluvio*, porque la Empresa no ha accedido a rebajar el precio de venta que solicitan.

El actor Parreño.

Continúa en estado satisfactorio, después de la dolorosa operación sufrida, el infortunado actor Federico Parreño.
La herida consecuencia de la amputación sigue en buen estado.
Es visitadísimo por los compañeros de profesión, periodistas, literatos y amigos.
Toma gran impulso la idea de proporcionarle medios de vida para cuando se encuentre restablecido.
Es probable que se cree, para que la desahoga, una plaza de Declamación en la Escuela Municipal de Música.

Las obras de arte.

Comunican de Puigcerdá que continúa la excitación promovida por la supuesta venta de unas antigüedades artísticas.

El Ayuntamiento acordó hacer un inventario de las antigüedades existentes en la iglesia de Santa María y capilla de Gracia, donde se custodian las obras que se intentaban vender.

Un concejal preguntó al alcalde en la sesión celebrada ayer si se había formado ó no el inventario, contestando negativamente el alcalde.

El Ayuntamiento, entonces, acordó, con carácter definitivo, que se realizara el inventario.

De la misma población comunican hoy que han desaparecido diferentes obras artísticas del siglo XV, de las más admiradas por los turistas.

TELEGRAMA OFICIAL

BARCELONA 4. Han sido detenidos los espiones Celestino Morro Rivera y Clotilde Pellegrin Tousel, acusados de quebra fraudulenta, cuya extradición a Francia fué concedida en junio de 1912.

Ingresaron en las cárceles respectivas hasta tanto se acuerde día, hora y forma en que se han de entregar a las autoridades francesas.

LA COMPANIA DE MADERAS.

Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 680, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

GALICIA

La Infantería de Marina.

FERROL. (Viernes, noche.) Las noticias referentes a la supresión de la Infantería de Marina han causado honda emoción y marcadísimo disgusto entre los jefes y oficiales que guarnecen este apostadero.

Afirmase que la Corporación pedirá a las Cortes una disolución digna de su historia antes que sufrir una extinción depresiva.

En todas partes recuerdan los excelentes servicios que tiene prestados el Cuerpo de Infantería de Marina y todos se lamentan de que se trate de hacer desaparecer tan brillante Corporación.

El «España».

El acorazado *España* ha realizado con excelente resultado pruebas de dirección de tiro, que han sido presenciadas por la Comisión respectiva del Estado.

El tífus en Villanueva de los Infantes.

ORENSE. (Viernes, noche.) El subdelegado de Medicina del partido de Celanova ha comunicado al gobernador la existencia de una epidemia de carácter tífico en el pueblo de Villanueva de los Infantes.

Se han registrado bastantes invasiones y algunas defunciones.

El gobernador ha conferenciado con el Inspector de Sanidad, acordando la salida de éste para Villanueva, con objeto de que se informe de la naturaleza de la enfermedad y adopte las medidas para conjurar el peligro.
Ya hoy ha marchado un inspector.

Aguas de Cabreiroá

Insustituibles para los cólicos nefríticos.

VALENCIA

Los soldados de cuota.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Cumplimentando un acuerdo tomado en la Asamblea de padres de soldados de cuota, dirigieron un telegrama al Presidente del Consejo el día 31 de marzo último pidiendo que, en cumplimiento de la ley, les devolvieran a sus casas a sus hijos.
En vista de que no han tenido contestación del Sr. Dato, le han dirigido hoy otro telegrama lamentando el olvido y quejándose de la injusticia que supone el que continúan los soldados de cuota en África, cuando no hay guerra.

Los estudiantes de la Universidad han dirigido otro despacho al ministro de la Guerra pidiéndole la pronta y favorable solución del asunto abogando por que se haga justicia.
La Audiencia, en ruinas.
Está muy alarmada la opinión pública por el estado ruinoso del edificio donde está instalada la Audiencia.
Hoy se hundió parte de las salas de secretarías, cayendo los pisos sobre los sótanos, donde se guardan las piezas de convicción.
Hace varios años que está acordado el traslado de la Fábrica de Tabacos a su nuevo edificio, y que el local de aquella pase a ocuparlo la Audiencia; pero parece decidido esperar a que antes de realizarse dichos traslados se derrumbe el vetusto edificio donde hoy se administra justicia.

Niño desaparecido.

ALICANTE. (Viernes, noche.) Dicen de Elche que desde hace pocos días viene siendo objeto de comentarios la extraña desaparición de un niño, que permanece rodeada del mayor misterio.
En una fábrica de alpargatas prestaba servicio el niño Jaime Ruiz Tarl, de catorce años de edad.
Refieren que el sábado de la semana última pasada, el dueño de la fábrica envió al niño Jaime a cambiar un billete de 50 pesetas en la casa de comidas de Manuel Cerdá, apodado el Chaval.
Según las referencias, está comprobado que el niño fué a casa del Chaval, donde dijo si le podían cambiar el billete por calderilla, y al contestarle que no tenían cambio, se marchó.
Desde aquel momento se ha perdido la pista del muchacho, que desapareció, sin que se encuentre huella de su paso.
Como se sospecha que puede haber sido víctima de un crimen, se ha dado cuenta a las autoridades, y la Policía trabaja activamente para descubrir el paradero del niño Jaime.

El Gran Premio de Valencia.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Continuando las sesiones del Concurso de Tiro de Pichón se han disputado hoy 26 tiradores del Gran Premio de Valencia, consistente en una Copa y 10.000 pesetas.
La tirada era a doce pájaros, excluyendo con dos cerros.
Ganó el Gran Premio, Lapeire, de Valencia, y el segundo y tercero de la tirada los ganaron Verdeguer, de Valencia, y Sirera, de Alicante.

Una lancha a pique.—Dos desaparecidos.

ALICANTE. (Sábado, mañana.) Comunican de Calpe que durante la tarde del jueves último reinó furioso temporal en aquella costa, soplando el viento con terrible violencia.

Serían las seis de la tarde, aproximadamente, cuando una lancha pesquera que se hallaba a poca distancia de la costa, no pudiendo resistir el feroz empuje de las olas y del viento, se fué a pique, arrastrando a los que la tripulaban, y perdiéndose por completo.

Prestaron a los naufragos los auxilios necesarios el contramaestre de Marina y la fuerza de Carabineros, pero resultaron inútiles sus esfuerzos.

Dos tripulantes han desaparecido. Del hecho se ha dado cuenta a la Comandancia de Marina de Alicante.

Hasta ahora se ignoran más detalles del suceso.

Contra la guerra.

La Juventud de la Agrupación socialista está organizando para el martes próximo un mitin contra la guerra.

Están invitados al acto los organismos económicos y políticos de esta capital, y en general aquellos elementos que puedan ser clasificados como «humanitarios», que estén conformes con esta campaña.

Colocación de la primera piedra.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Mañana asistirá el gobernador civil en representación del Rey a la ceremonia de colocación de la primera piedra en la barrida de casas baratas para obreros que construirá la Sociedad de Tranvías en los alrededores de Catarroja.
Al acto se le dará una gran solemnidad.

VASCONGADAS

Inundación.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Comunican de Miranda que el Ebro lleva gran caudal de aguas, subiendo su nivel un metro sobre el ordinario.

Se inundaron varios caseríos, siendo precisa la intervención de los bomberos, los cuales, en lanchas, sacaron a los habitantes y a los ganados.

Hundimiento.

En Astigarraga se derrumbó parte del muro que circunda el palacio del marqués de Valdaspina.

Asuntos locales.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Mañana regresa la Comisión del Ayuntamiento que en Madrid ha gestionado con éxito el asunto del ensanche del barrio de Gros.

Viaje del Rey.

El domingo próximo es esperado en San Sebastián S. M. el Rey, de paso para Biarritz.

El cartel de verano.

Ya está casi ultimado el cartel de la temporada de toros del verano próximo.

El 26 de julio, corrida benéfica, lidiándose toros de Veragua por Gaona y, según se dice, Cocherito de Bilbao y Vicente Pastor, tomando la alternativa Alé.
Mes de agosto.—Día 2, toros de Guadalest; matadores, Paco Madrid, Gallito y Belmonte. Día 9, ganado de Pablo Romero, por Gallo, Gaona y Paco Madrid. Día 15, cuatro de Murube y cuatro de Santa Coloma, con los matadores Rafael Gallo, Gaona, Joselito Gallo y Belmonte. Día 16, ocho toros de Parlade, con Gallo, Gaona, Paco Madrid y otro. Día 23, seis de Miura para los hermanos Gallito y Belmonte. Día 30, toros de Murube y los mismos diestros que el 23.
Mes de septiembre.—Día 6, toros de Campos, para Gaona, Joselito Gallo y Belmonte. Día 8, seis de Santa Coloma, para Gallito solo. Día 13, lidiarán seis toros de Concha y Sierra, Gaona y Belmonte.

JAQUECAS

DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 8 ptas. caja. Arenal, 2. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Lanza 4.—Barc. Andreu, Orta y Rivás.

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA

RECONSTITUYENTE

ENERGICO

Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{tes} BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, 111, BARCELONA

Telegramas oficiales

El gobernador de Barcelona comunica que los carpinteros han presentado nuevas bases de trabajo, que en principio han aceptado algunos patronos, á reserva de someter el asunto a la deliberación de la Junta patronal.

Cree el gobernador que serán aceptadas dichas bases, pudiendo considerarse terminada la huelga.

En las cuencas del Ter y del Freser se ha contenido el movimiento huelguista por la esperanza que tienen los obreros de que en breve se publicará el Reglamento del decreto que regula la jornada del arte fabril.

El río Bidasoa, según comunica el gobernador de Guipúzcoa, ha tenido una gran crecida á causa del temporal de lluvias.

Cerca de una fábrica de cerillas situada en las proximidades de San Sebastián han sido recogidos los cadáveres de dos personas, que arrastraba la corriente.

En Celanova (Orense) se ha desarrollado la epidemia de tífus, con algunos casos seguidos de defunción.

Las autoridades han adoptado las precauciones necesarias para impedir la propagación.

Según informes oficiales, en Catarroja (Valencia) ha descarrilado un tren, afortunadamente sin desgracias personales.

Hay indicios que hacen suponer que dicho accidente ferroviario ha sido intencionado.

El gobernador de Alicante comunica que en aquella costa, á causa del temporal reinante, han naufragado dos lanchas de pesca, ahogándose cinco tripulantes.

AVISOS UTILES

PEDID COÑAC CABALLERO

VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hópital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Tos Ferina

CRUP ASMA TOSES
BRONQUITIS CATARRO RESFRIADOS

Vapo-Cresolene

ESTABLECIDA 1870

Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales, evitando drogas, Cresolene evaporizada de los accesorios de la Tos Ferina y alivia el Croup inmediatamente. Es una bendición para los que sufren de Asma. El aire hecho vigorosamente antiséptico que se aspira con cada resuello, hace la respiración fácil; nivela el dolor de garganta y para la tos. Asegurado a 15 noches desahogado. Es de imprescindible valor para las madres que tienen niños pequeños.
De venta en todas las farmacias.
Vapo-Cresolene Co.
62 Cortland Street
New York U. S. A.
Deposito, Martín y Durán, Madrid

RETIRO

El domingo 5 de abril, que dan principio los conciertos por la Banda municipal en el Parque de Madrid, se inaugura el servicio de almuerzos en el magnifico restaurant Ideal Retiro, situado frente al kiosco de música. Los almuerzos se servirán a la carta, y a precio fijo, á 7 ptas. con vino y 4,50 ptas. sin vino.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Colores Tango: Señorita, ¿quiere usted llevar sus vestidos y blusas de moda? En el Tinte Lion se fiñen en 6 tonos. Fuecarral, 94.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuántos la conocen.

NERVIONAL MON

Despierta el apetito, facilita el sueño y la digestión.

REGULARIZA EL VIENTRE

Cura los mareos, vértigos y malas digestiones.

MONREAL, Fuencarral, 42, Farmacia.

JAQUECAS

DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 8 ptas. caja. Arenal, 2. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Lanza 4.—Barc. Andreu, Orta y Rivás.

JUGO PURO DE CARNE DE BUEY ASOCIADO A LA HEMOGLOBINA

RECONSTITUYENTE

ENERGICO

Y DE SABOR TAN AGRADABLE QUE LOS NIÑOS LO RECLAMAN

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA: S^{tes} BASCANS Y G. SALINAS, CLARIS, 111, BARCELONA

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
4 de abril de 1864.

Ayer se ha celebrado en la iglesia de San Sebastián, en la capilla propia de los actores dramáticos, la función anual que éstos acostumbra ofrecer desde tiempo inmemorial a su Patrona, la Virgen de la Novena. La capilla ha estado rica y lujosamente decorada, asistiendo a la función, que ha costeado el primer actor del teatro del Príncipe, D. Manuel Catalina, todos los actores residentes en Madrid y que, como el Sr. Romea (D. Julián), no se hallaban físicamente imposibilitados.

La música de la misa que se ha cantado, y por cierto de mucho mérito, pertenece al maestro Obejero, y no ha sido oficiada por las mismas actrices congregadas por haberse opuesto a ello el vicario eclesiástico. En cambio, ha solemnizado la función un gran cuerpo de voces é instrumentos.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 5 de abril de 1914.

Salé el Sol a las 5,54.
Se pone a las 18,42.
Salé la Luna a las 12,40.
Se pone a las 3,4.

SANTORAL.—Domingo de Ramos, San Vicente Ferrer, confesor; San Zenón, mártir; Santas Emilia é Irene, vírgenes é mártires, y la Beata Juliana de Cornelión, vírgen.

SANTA IRENE, vírgen y mártir.
Vivían en Tesalónica en tiempos de Diocleciano tres santas hermanas, llamadas Irene, Agape y Chionia. Denunciadas las tres como cristianas, confesaron su fe ante el prefecto, y como castigo, fueron expuestas completamente desnudas al público en el lugar más inmundo.

Luego fueron cruelmente azotadas con gruesos palos, hasta dejarlas las vísceras al descubierto.

Finalmente, las quemaron vivas.

Camisas para caballero

Las más elegantes son las de la Casa Hijos de Magdalena, Arenal, 15, esquina á Bordadores, y Carrera de San Jerónimo, núm. 8, conocida por la gran novedad de sus artículos para caballero; géneros de punto, gabanes ingleses, sombreros, impermeables, cuellos, corbatas, bastones y muchos otros.

Comité femenino de Higiene popular

Las señoras que forman este Comité, continuando su obra de cultura, realizan en este mes el XV Concurso de Higiene, y para ello convocan á los vecinos del distrito de la Latina, en donde se ha de verificar.

Se darán los premios en la forma siguiente:
1.º A las casas de obreros que tengan como máximo tres pesetas de jornal y estén más limpias.

2.º A las madres que sepan envolver y cuidar más higiénicamente á sus hijos de pecho.

3.º A los niños de siete á once años que demuestren más cuidado en el aseo personal, y especialmente en el de los ojos, boca y manos.

Los vecinos del distrito de la Latina que quieran optar á los premios de cualquiera de estos tres grupos se presentarán á recoger la tarjeta correspondiente en la Tenencia de Alcaldía, calle de San Isidro, números 5 y 7, los días 13, 14 y 15 de abril, de once á una de la mañana, donde los recibirá, para darles las instrucciones que deseen, la Comisión de señoras del Comité.

Verdaderas Medias Seda Americanas.
A 2,40! Sólo en Casa Rovira. Postas, 34.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Palencia y el juez de instrucción de Saldaña.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto aprobando el pliego de condiciones para contratar en pública subasta, por el tiempo de cinco años, el suministro de fluido eléctrico necesario para el alumbrado de la prisión central de Figueras.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden clasificando como de beneficencia particular el Colegio de Latinidad del Valle de Gorgejuela, en la provincia de Vizcaya.

—Otra nombrando catedrático de Física y Química del Instituto de Logroño á D. Rafael Escriche y Mantilla.

—Otra declarando desierto el concurso anunciando para proveer la cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene del Instituto de Figueras, disponiendo se anuncie al turno de oposición.

—Otra ídem ídem. Id. para proveer la cátedra de Francés del Instituto de Soria, y disponiendo se anuncie de nuevo al turno que correspondía.

—Otra nombrando catedrático de Agricultura del Instituto de Palencia á D. Rafael Cuesta García.

—Otra declarando excedente al profesor de Mecánica, Física y Química de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo, D. Baldomero Argenle, diputado á Cortes.

—Otra disponiendo se den los ascensos de

escala y que los catedráticos que se indican pasen á ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Gobernación.*—Dirección General de Administración.—Citando á los representantes é interesados en los beneficios del Hospital-Asilo fundado en esta corte por doña Petra de Rojas.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Lista de los aspirantes admitidos á las oposiciones para proveer plazas de profesores de término de Mecanismos, máquinas, herramientas y motores, vacantes en las Escuelas Industriales de Cartagena, Linares y Zaragoza.

—Ídem ídem. Id. para proveer la plaza de profesor de término de Composición decorativa (Escultura), vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Santiago.

—Asensos y nombramientos de personal subalterno dependiente de este ministerio.

Dirección General de Primera enseñanza.—Resolviendo el expediente gubernativo instruido á la maestra de Barbadeo (Lugo), doña María Dorinda Verdía.

—Ídem ídem. Id. instruido á la maestra de Cabezón (Valladolid), doña Crispina Vallejo Elices.

—Ídem ídem. Id. instruido al maestro de Almunia de San Juan (Huesca) D. Antonio Obis Rufas.

Fomento.—Concediendo á D. José Benito Álvarez el aprovechamiento de 1.000 litros de agua por segundo del río Arnoya, con destino á usos industriales.

LA NEGRITA ES EL MEJOR DIGESTIVO

TOROS Y TOREROS

La caridad de Joselito.

Festéjé su santo Joselito I celebrando una novillada á beneficio de la viuda de su picador Medina, que murió á consecuencia de una cogida.

El pequeño Gómez trabajó sin descanso para lograr que el resultado fuese digno remate de un acto caritativo, cuya esplendidez en su organización nada dejaba que desear. Pero no coronó la obra un espléndido resultado, y al hacer la liquidación sólo quedaba, como recursos pecuniarios de la viudeza, la pequeña cantidad de 4.585 pesetas, y ante este resultado, la mano generosa de Joselito entregó á la familia de Medina todo el sueldo íntegro que le hubiera correspondido en las corridas que tomó parte hasta que terminó la temporada.

De este modo, entre la cantidad recaudada á 5.100 pesetas, que juntó con las anteriores, y la función que el Montepío le conceda, podrá modestamente vivir la viuda del infeliz picador.

Por este acto ha sido muy felicitado Joselito, tanto más cuanto lo habla hecho en secreto, que es como tiene lugar la verdadera caridad, que este muchacho sabe ejercer porque la practica con frecuencia. Y dicho el suceso, no creo que hagan falta elogios, que se hacen por sí mismos.

El «chico» de Valladolid.

Pacomio Feribáñez desembarcará el día 5 procedente de Caracas, donde ha hecho una campaña sumamente provechosa para su nombre, haciéndose allí el amo y señor de los rondones.

El 11 de junio toreará en Toledo, y el 5 de octubre en Zafra, además de las diez y seis corridas que tiene ya seguras, entre las cuales no se cuentan, como de las primeras extraordinarias de la plaza de Madrid.

El fotógrafo Sr. Moncada.

Nuestro particular amigo el fotógrafo señor Moncada se encuentra mejorado de la lesión que se produjo en la pierna derecha hace unos días.

Dicho señor es, como recordarán nuestros lectores, el que al saltar la barrera el día de la encerrona en la plaza de Madrid lo hizo con tan mala fortuna que se produjo la lesión que le retiene en cama.

Se encuentra en curación en su domicilio, Olmo, número 6, donde fué trasladado el día del accidente en el automóvil de la Empresa. Le deseamos curación rápida y completa.

Las de la Prensa en San Sebastián.

Hemos recibido unos elegantes programas de mano, anunciadores de las corridas que á beneficio de la Asociación de la Prensa de San Sebastián se celebrarán en aquella plaza.

Las corridas serán dos, que se celebrarán el domingo 12 y el lunes 13 de abril, actuando en ambas como únicos matadores Rafael y José Gómez.

Las reses serán de D. Felipe Salas el primer día, y el segundo, de D. Dionisio Peláez.

P. ALVAREZ

Plaza de Toros de Madrid.

Mañana domingo se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la ganadería del conde de Santa Coloma, de Madrid, por las cuadrillas de Alcalareño, Saleri II y Bonarillo.

La corrida empezará á las cuatro.

Plaza de Toros de Tetán.

Mañana se verificará en esta plaza una corrida de novillos, lidiándose seis de D. Manuel Garrido Santamaría para los diestros Antonio Villa, Pascual Bueno y Severiano D. Busto (*Praderito*).

La corrida comenzará á las cuatro en punto de la tarde.

AL TODO DE OCACION

Fuencarral, 45. Teléfono 3.343.

Joyería, platería, relojería, antigüedades, pianos, máquinas escribir y aparatos fotográficos. Antes de comprar, vean los precios de esta casa.

GRAN MUNDO

Apuntes de primavera.

La marquesa de Arcangues, que durante la enfermedad de su hijo mayor le había acompañado en la clínica donde le hicieron la operación de apendicitis, ha vuelto con él á su castillo de Arcangues, y el martes estuvieron muchos de sus amigos á visitarla y á felicitarla por haberse repuesto tan pronto el joven enfermo, que la ayudaba en hacer los honores.

Entre las personas allí presentes recordamos á Mmes. Labrousche, Soulange-Baudin, Zografo, de Bonnaud, condesa de Montalivet, señoras de Cárdenas, Bascaran, Chopin d'Arnouville, madoiselle d'Arcangues, misteres Mellor, los Sres. Franco, Carvalho, de Bonnaud y algunas personas más.

Mucho se admiraba la habilitación de dos nuevos salones, el mayor de estilo Regencia muy puro, y de un gusto exquisito, con sus panteaux de madera blanca y oro con telas adamascadas de color verde claro, sus butacas de la época, de seda brochada rosa pálido y el salón pequeño con boiseries verdes, y en el cual hay, entre otros cuadros notables, un retrato de la madre de la marquesa d'Arcangues, por Chastrán.

Parte de la sociedad elegante que allí se reunió se habla encontrado la vispera en la villa Montalivet, y el domingo, en la villa Heeren y en casa de mistress Meller.

Han llegado la marquesa de Valderrazo y su linda hija.

Entre las personas que han pasado el invierno en Biarritz figuran los marqueses de Prat de Nantouillet, que residen en la villa La Marnière, y los señores de Castroviejo, que no hablamos mencionado en anteriores crónicas.

Los marqueses de Ivanrey han permanecido unos días aquí en casa de sus hijos, los señores de Soriano, antes de salir para Madrid y Málaga.

Una de las novedades que más llama la atención en Biarritz por su comodidad es el nuevo tranvía eléctrico, que ha reemplazado el antiguo de vapor, y hace el recorrido de aquí á Bayona en veinticinco minutos, saliendo cada media hora. Durante el verano saldrá cada cuarto de hora, y en julio se debe inaugurar la red que pasa por la barra, en cuyos alrededores se están construyendo hoteles y villas.

En el golf también se notan muchas mejoras. Se ha aumentado notablemente el edificio y se han adquirido nuevos terrenos alrededor del antiguo campo, habiéndose de tal modo extendido mucho el recorrido.

Ganaron las copas del duque de Baena, que eran preciosas, de vermeil la de señora, y de plata, de forma muy elegante la de caballero, la linda Srta. Lucía Arcoicollar y don Augusto Heeren, y el segundo premio fué otorgado á la Srta. Rosita Candamo y al señor León y Castillo.

Se está trabajando mucho en el nuevo golf de Ibarritz, que tardará todavía un año antes de estar terminado.

MADRIZZY

CORREOS Y TELEGRAFOS

Personal de Telégrafos.

Ascensos.—En propuesta reglamentaria de ascensos han sido promovidos los siguientes funcionarios:

A subdirector de Sección, D. Francisco Esteban Ruiz.

A oficial primero, D. Miguel Sánchez.

A oficiales segundos, D. Joaquín Márquez Orejuela, D. José García Barona y Fontana, D. Rodrigo Madrid Ferrándiz, D. Carlos Hidalgo García y D. Juan José Pérez Alonso.

A oficiales terceros, D. Julián Soriano Morrell, D. Adolfo Puertas Font, D. Juan Soldevilla y López de Ochoa y D. Angel Fuembuena de Loma.

A oficiales cuartos, D. Luis Bueso Roda, D. Félix Mené Pérez, D. Juan Casajo y don Pedro Guirao Gabriel.

Reingreso.—Ha reingresado el oficial cuarto D. Eilas Morales Arroyo, que estaba en situación de supernumerario.

Nuevos destinos.—Han sido nombrados oficiales de quinta clase los siguientes opositores en expectación de ingreso:

D. Antonio Almodóvar Grados y D. Julián Lacasa y Lalueza.

Auxiliares femeninos.

Han sido promovidas: á auxiliar de segunda clase, doña Armanda de Ponte y Cossido; á auxiliares de tercera, doña María de la Concepción Carrillo Sanguino y doña Melchora Polo Carretero.

Han reingresado las auxiliares de tercera clase doña Magdalena Díez Carrasco y doña Luisa Steón y Enebra.

Auxiliares mecánicos.

Han ascendido á auxiliares mecánicos de tercera clase D. Laureano Hernández Alvarez y D. Isidro de la Vega Llobregat.

Movimiento de estaciones telegráficas.

Ha sido declarada completa, y presta ya este servicio, la estación de Villarrobledo, perteneciente á la sección de Albacete.

La estación de El Grao (Valencia) presta servicio prolongado hasta las veinticuatro. Las estaciones de Llodio, Amurrio y Baños de Zuazo, que pertenecían á la sección de Vitoria y centro de San Sebastián, han pasado á depender de la sección de Bilbao y centro de Santander.

Ha pasado á depender de la sección de Madrid la estación de Almorox, que dependía de la sección de Toledo.

Ha sido declarada estación limitada la de Marbella, sección de Málaga.

Nuevas estaciones.

La estación de Cabo de Palos, enlace de la radiotelegráfica de este nombre con la telegrá-

fica de La Unión (Murcia), presta ya su servicio.

Ha quedado abierta al público como limitada y para toda clase de servicio, la estación telefónica municipal de Puerto de Ortigueira, sección de Gijón.

La estación telefónica secundaria de salinas marítimas de Bras de Port, sección de Alicante, ha quedado abierta al público, como limitada y para servicio interior, sin cobrar sobretasa por el trayecto telefónico.

Nueva conducción del correo.

Se ha inaugurado el nuevo servicio de conducción del correo en automóvil entre Madrid, San Martín de Valdeiglesias y Cebreros (Ávila).

EL BLOQUE MEDICO-ESCOLAR

Una gran iniciativa.

Ya la Prensa periódica se ha ocupado del Bloque Médico-Escolar que ha unido en fuertes lazos de solidaridad á la clase médica y escolar de España, al iniciar una fuerte corriente de opinión en pro de las mejoras de la enseñanza, que han tenido un eco tan favorable que es posible se vean prontamente realizadas muchas de sus peticiones.

Ayer se personó la Comisión ejecutiva del citado Bloque en el hotel Ritz, donde tiene su residencia el doctor Marcos M. Avellaneda, ministro plenipotenciario de la Argentina en Madrid, con el objeto de exponer ante nuestro ilustre huésped un medio de estrechar más íntimamente los fuertes lazos de unión que nos aproximan á la joven República sudamericana.

El doctor Avellaneda, con su amabilidad característica, escuchó las frases del doctor Ballesteros, que después de entonar un himno de amor y afecto á la hija de España, emancipada y libre, dijo entre otras cosas:

«Venimos, señor ministro, porque creemos necesario y de carácter altamente beneficioso para las relaciones de la raza reforzar con nuevos procedimientos el cariño y consideración mutuos existentes y porque consideramos debiera ser mucho más extensiva la solidaridad de los pueblos iberamericanos. Para ello contamos con la adhesión y entusiasta apoyo de una personalidad tan ilustre como el doctor Cajal, y de un ministro tan protector de las clases médicas como el señor Bergamín. Sería de gran utilidad para la cultura de ambos países la fundación de una Escuela Hispanoamericana de Medicina. Con esto se tendría un alto concepto de nuestros hermanos de sangre, obteniendo la gloria la Argentina de ser la que iniciase tan afectuoso movimiento de aproximación.»

El doctor Avellaneda quedóse pensativo unos segundos.

«Sí—dijo—, es una idea magnífica, y si Cajal la patrocina, él, tan querido en América, encontrarla atmosfera favorable. Allí—sigue—se quiere mucho á España. Tanto es así, que su adhesión al Congreso de Montevideo fué aceptada sin inconvenientes de ninguna clase. Y es que nosotros consideramos á los españoles como de la casa. Tenemos en la misma capital médicos ilustres de gran prestigio que son peninsulares, glorias que consideramos propias y que presentamos como si se forjasen allí y sus mentalidades se hubiesen formado al calor de nuestras aulas, bajo la dirección de nuestros profesores y viesen el sol de nuestro país desde la primera infancia. El corazón de América pertenece á España.»

Hoy se reconoce la propiedad literaria y artística y gran número de intelectuales encuentran ancho campo en la República para el desarrollo de sus aptitudes.

¿Médicos? La afición á esa carrera en Buenos Aires es muy grande, y los españoles consiguen abrirse paso. Yo quisiera se realizase algo más progresivo, más práctico.»

El doctor Ballesteros dice: «Sí; nosotros también lo anhelamos. Hoy el sistema de reciprocidad no existe. Precisa establecerlo y así podrán los argentinos y españoles ejercer esta profesión, y se tendrá un intercambio de cultura y de afectos que han de estrechar más los lazos existentes.»

«Me parece excelente la idea, y tratándose de España, creo—dice el Sr. Avellaneda—hay grandes esperanzas de ser llevada á la práctica. Las tentativas de aquí son merecedoras de estudio, y tras éste podrá suceder sean aceptadas. Yo estudiaré el asunto. Pediré datos al ministerio de Estado, y cuenten con mi voluntad, y ténganme al tanto de sus gestiones oficiales, que yo, repito, he de hacer todo cuanto me sea posible y esté en mi mano.»

Y mostrándose agradecido á nuestra visita, que, según él, no ha hecho sino adelantarse á sus iniciativas, nos despidió amablemente...

T. LEAL Y CRESPO

Do la Comisión.

La Semana Santa en Madrid

Circulación de carruajes.

Con motivo de las festividades religiosas que se celebran en los días de Jueves y Viernes Santo, ha dictado el alcalde las disposiciones siguientes:

1.º Se prohíbe la circulación de carruajes desde las cuatro á las siete y media de la tarde del Jueves y Viernes Santo en las calles comprendidas entre las de Bailén, Mayor, Sacramento, plaza y calle de Puerta Cerrada, Latoneros, Concepción Jerónima, Atocha, Carreras, plaza del Ángel y del Príncipe Alfonso, Prado, plaza de las Cortes, Salón del Prado, plaza de Castelar, Paseo de Recoletos, Conde de Niquena, Barquillo, plaza del Rey, Infantas, plaza de Bilbao, Fuencarral, Jacometrezo, plaza de Santo Domingo, Leganitos, plazas de San Marcial y de Oriente, que-

dando libre la circulación de carruajes en las demás calles de la capital.

Se exceptúan de aquella prohibición: Los coches correos y diligencias que tienen su entrada y salida periódica, y los ómnibus al servicio de los ferrocarriles.

El coche del Juzgado de guardia.

Los carros para conducción de carnes.

Los coches de las Empresas funerarias.

Los carros de la Administración Militar.

Los carros de la limpieza.

Los carruajes que utilicen los profesores de Medicina y Cirugía, proveyéndose al efecto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los carruajes de las autoridades.

Los coches del Cuerpo diplomático.

2.º Las personas que tengan precisión de alguna de las calles á que se refiere la disposición 1.º, deberán obtener para la circulación de éste permiso especial de esta Alcaldía ó del señor teniente alcalde del distrito respectivo.

3.º Durante los expresados días de Jueves y Viernes Santo, y horas de tres á siete y media de la tarde, quedará prohibida la circulación de los tranvías en los trayectos comprendidos desde la Cibelea á la plaza de Oriente.

4.º Se prohíbe la instalación de puestos de comestibles ó bebidas en las inmediaciones de la capilla del Príncipe Pío en la mañana de Viernes Santo.

5.º Se prohíbe igualmente disparar armas de fuego, tirar cohetes, petardos, etc., el día de Sábado Santo.

LA CAMARA INDUSTRIAL Y LA CIRCULACION FIDUCIARIA

Con motivo del aumento de la circulación fiduciaria, la Cámara de Industria de Madrid ha dirigido al ministro de Hacienda el siguiente documento:

«Excmo. Sr.: Próxima la apertura de las Cortes, esta Cámara se cree en el deber de insistir acerca del problema de la circulación fiduciaria, ya tratado estos últimos meses por varias entidades hermanas.

La circulación de billetes llegó á fines de 1913 á cifras que amenazaban, por su cuantía, con alcanzar al límite máximo de emisión fijado por la ley vigente de 13 de mayo de 1902, en su art. 3.º

Este enrarecimiento de billetes en las Cajas del Banco repercutió en forma de una notable restricción en las operaciones comerciales de este organismo, determinándose así el consiguiente perjuicio á la industria y al comercio nacionales, ya que se restringen en gran cuantía las operaciones de crédito con que la principal institución bancaria de España presta auxilio.

La acción bienhechora que en estos últimos años ha venido ejerciendo el Banco con la prestación del crédito ha favorecido notablemente el desarrollo de la economía nacional. Si ahora, y con motivo de la falta de billetes, el Banco se ve imposibilitado de atender á las demandas de dinero hechas por el comercio y la industria, claro es que esos elementos de la vida patria sufren las penosas consecuencias. Es, pues, de todo punto necesario que por el Gobierno de S. M. se ponga remedio al mal, valiéndose de toda clase de medios directos é indirectos.

No es nuestro propósito exponer en esta instancia, con la extensión que merecen, todas aquellas causas indirectas que, como la guerra, la depreciación de la moneda de plata, nuestra incultura económica y la situación del Tesoro, reflejada en el aumento de sus obligaciones en la cartera del Banco, producen un crecimiento de la circulación fiduciaria.

Claro es que el Gobierno y la opinión deben dirigir constantemente sus esfuerzos á obviar todos estos obstáculos que al desarrollo de la vida económica se oponen. Pero el problema inmediato á resolver estriba en la falta de billetes, y el aumento del límite fijado por la emisión en la ley vigente se impone. Que los obstáculos pueden oponerse á este aumento.

El único peligro que esta Cámara prevé se funda en la insuficiencia de las garantías con que se obligase al Banco á responder del aumento en la emisión. Unas garantías deficientes, sea en cantidad, sea en calidad, podrían traer aparejados el agravamiento de un problema cuyas terribles consecuencias padecemos muchos años: el problema de los cambios.

Así, pues, esta Cámara, sin perjuicio de colaborar con su opinión á la labor de las Cortes, dado que se abra una información pública, cree cumplir con su deber exponiendo á V. E. esouetamente lo que sigue:

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid opina que la emisión de millones de pesetas que para la emisión de billetes por el Banco de España fija la ley de 23 de mayo de 1902, debe fijarse por nueva ley en 2.500 millones de pesetas, determinándose por el mismo Cuerpo legal las garantías, de tal modo que nunca pueda producirse la reforma una depreciación en el cambio de la moneda, cuyas consecuencias consideramos bien conocidas, no es necesario. Marcar. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 31 de marzo de 1914.—El presidente, Antonio G. Vallejo.—El secretario general, Francisco Carvajal y Martín.»

La lucha contra el calor

es terrible en Madrid durante el estío: pero se pueden confortar muy bien las casas con las finas esteras de verano y las elegantes persianas de la gran Casa de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24. Almacenes para la conservación de alfombras durante el verano.

TRIBUNA LIBRE
El Ingreso en la Judicatura

Contestando.
Con este mismo epígrafe se ha publicado en La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un artículo, firmado por «Un opositor aprobado...»

Respecto de los primeros, ó sean los de oposición, claramente preceptúa el art. 54 de la ley adicional a la orgánica del Poder judicial, en relación con la real orden de 29 de abril de 1884 y real decreto de 15 de noviembre de 1909, el camino que pueden seguir.

Respecto de los otros secretarios que no son de oposición, prohibiéndoles la real orden de 29 de abril de 1884 concursar Secretarías de Sala, y concediéndoles el art. 53 de la ley adicional del derecho de ser nombrados jueces de entrada, ¿qué camino tienen sino éste? Porque no se pretenderá que los que mediante ciertas condiciones han ingresado como vicesecretarios y tienen derechos reconocidos por una ley, no tengan otro porvenir que el de secretarios de Audiencias provinciales.

En cuanto a los otros secretarios que no son de oposición, prohibiéndoles la real orden de 29 de abril de 1884 concursar Secretarías de Sala, y concediéndoles el art. 53 de la ley adicional del derecho de ser nombrados jueces de entrada, ¿qué camino tienen sino éste? Porque no se pretenderá que los que mediante ciertas condiciones han ingresado como vicesecretarios y tienen derechos reconocidos por una ley, no tengan otro porvenir que el de secretarios de Audiencias provinciales.

UN SECRETARIO de Audiencia provincial.
AUTOMOVILES
MADRID Barcelona
Daimler
CASA DE LA VILLA
Dice el alcalde.
En la sesión de ayer, con ocasión del debate sobre exceso de alturas de una casa en la calle de Ferraz, insinuó el Sr. Carnicero la especie de que el alcalde actual poseía una casa de 22 metros de altura en la calle de Zurbano, y como hasta la sesión próxima faltan ocho días, cumple al vizconde de Eza rectificar lo que el Sr. Carnicero dijo que «tenía entendido». Precisamente es todo lo contrario. Tratándose de una casa de esquina á la calle de Génova y de Zurbano, en igual extensión, se privó el vizconde de Eza de levantar hasta 22 metros la fachada, como á ello tenía derecho por la primera de las citadas calles, á causa de impedirse las Ordenanzas por la segunda; y de lo cual se le ha interrogado el perjuicio de la pérdida de renta correspondiente á un piso más. Ha sido, pues, más bien una víctima de las Ordenanzas, sin que de ello se queje, ni culpe, por otra parte, á cuantos propietarios ó arquitectos solicitan alturas que tiendan á asegurar rentas que compensen la carestía de la construcción. Se puede pedir como vecino lo que como autoridad se debe denegar si la ley lo veda. De aquí que sea urgente la redacción de un texto preciso y definitivo que ponga fin á las divergencias reinantes.

En el campamento de desinfección.
Servicio de limpieza, desinfección de las ropas, selección de sanos y enfermos, etc., etc., durante el mes de marzo de 1914: Han ingresado durante dicho mes 649 varones y 275 hembras. En total, 924. Han reincidido en el ingreso durante el mes 417 varones y 177 hembras. Entre estos reincidentes figuran muchos cuencuencos. Algunos lo hacen diariamente. El número total puede tener alguna alteración, porque sólo alcanza á los que es posible identificar, pues son frecuentes los casos en los que cambian de nombre y no es fácil...

Salieron del campamento, por haberles puesto en libertad, 520 hombres y 218 mujeres.

Existían en el campamento en la noche del 31 de marzo 100 hombres y 40 mujeres. Las causas principales de los trasladados á los hospitales han sido: infección gripal, infección intestinal, fiebre reumática, retención de orina, sarampión, úlceras varicosas, demencia, etc., etc. Durante el mes de marzo se ha registrado un alumbramiento de una acogida y la defunción del recién nacido á los seis días, ocasionada por hemorragia umbilical. Dicho recién nacido fué bautizado en la parroquia de las Peñuelas y fué inscripto en el Registro civil por su padre.

Los diferentes distritos de Madrid acamparán el domingo en los lugares siguientes: Inclusa, en la Quinta de los Pinos, y los restantes en el monte de El Pardo, reuniéndose en los sitios y horas marcadas por sus respectivos jefes. Invitados por los Eclaircurs de France, que fueron nuestros huéspedes cuando la visita del Presidente M. Poincaré, el día 7 de abril, en el expreso, saldrán para París dos patrullas de exploradores madrileños, al mando del jefe del distrito de Chamberí Sr. Perinat. El sábado de Gloria, día 11, y galantemente invitados por sus compañeros los exploradores de Villatobas, marcharán los madrileños que lo deseen á dicho punto, con objeto de asistir al acto de la promesa. Saldrán en el tren de las 7,20 de la estación de Atocha, para estar de regreso en el tren que tiene su llegada á dicha estación á las nueve de la noche. El precio del billete será de 5,20 pesetas, corriendo los gastos de hospedaje á cargo de los exploradores de Villatobas.

Los exploradores de España

El señor conde de Maluque estuvo en Palacio á cumplimentar al Monarca, á quien entregó varios libros de Agricultura. En manos de señor marqués de la Torrecilla, jefe superior de Palacio, han jurado el cargo de gentileshombres de cámara con ejercicio y servidumbre los Sres. D. Juan Nogueira, primogénito del marqués de Cáceres; el conde de Guadiana y D. Juan Miguel Mitjans, hijo de los duques de Santofia. También han jurado los mayordomos de semana señores marqués de Zugasti y D. Luis Ibarra.

CASA REAL

Entre los Grandes de España que se cubren ante S. M. hay algunos que pertenecen al Ejército. El duque de Hornachuelos es segundo teniente de cazadores; el conde de Campo Alegre, cabo de Ingenieros del batallón de ferrocarriles, y el duque de Durcal, soldado de lanceros. Han cumplimentado á S. M. el Rey los señores Rolland, marqués de Atarfe, Méndez Alanís, marqués de Bayamo y conde de Caudilla. Este último saldrá el jueves para San Sebastián, donde dejará ultimados varios asuntos de «sport» náutico.

S. A. la Infanta doña Luisa ha ido por primera vez á Palacio después del fallecimiento de su hermano político el Príncipe Francisco de Asís de Borbón. El infante D. Carlos llegará esta noche en el rápido. El martes es esperada en Palacio S. A. la Princesa doña Beatriz de Battenberg, madre de S. M. la Reina. S. M. el Rey ha recibido un telegrama del presidente del Raid de Aviación de Mónaco, manifestándole que el primer aviator llegado fué Brindejone, procedente de Madrid, siendo por tanto la bandera española la primera que allí ondeó.

El señor conde de Maluque estuvo en Palacio á cumplimentar al Monarca, á quien entregó varios libros de Agricultura. En manos de señor marqués de la Torrecilla, jefe superior de Palacio, han jurado el cargo de gentileshombres de cámara con ejercicio y servidumbre los Sres. D. Juan Nogueira, primogénito del marqués de Cáceres; el conde de Guadiana y D. Juan Miguel Mitjans, hijo de los duques de Santofia. También han jurado los mayordomos de semana señores marqués de Zugasti y D. Luis Ibarra.

El señor conde de Maluque estuvo en Palacio á cumplimentar al Monarca, á quien entregó varios libros de Agricultura. En manos de señor marqués de la Torrecilla, jefe superior de Palacio, han jurado el cargo de gentileshombres de cámara con ejercicio y servidumbre los Sres. D. Juan Nogueira, primogénito del marqués de Cáceres; el conde de Guadiana y D. Juan Miguel Mitjans, hijo de los duques de Santofia. También han jurado los mayordomos de semana señores marqués de Zugasti y D. Luis Ibarra.

CORSETS GUILLEN

EL MAS CHIC
Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.
En San Francisco el Grande
Toma de hábito.
A las cuatro de la tarde se verificó la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden del Santo Sepulcro al arquitecto D. Luis María Cabello Lapiedra. El Capítulo se reunió en la sacristía, y en procesión se trasladó á la iglesia, llevando la espada de Godofredo el Sr. Oría de Rueda; la bandera, el Sr. Contreras, y el estandarte, el señor marqués de Albaida. Al comenzar el acto se encendieron á un tiempo los focos eléctricos que, en número de dos mil, siguen en la cornisa el contorno de la iglesia. Presidió el Capítulo D. Luis Valcárcel, y actuó de maestro de ceremonias el Sr. Rujula. La concurrencia fué muy selecta, predominando en ella elegantes damas. En el Capítulo figuraban, además de los citados, los Sres. Fuertes, Cendra, La Morana, Rejos, Perales, Boddallo y Benito Domínguez.

ACTO DE JUSTICIA

Tres años van á cumplirse desde que los oficiales de Secretarías judiciales, con la sola esperanza de conseguir la reivindicación de sagrados derechos desaparecidos inesperadamente, hubieron de constituirse en asociación para de consuno acudir á los Poderes públicos recabando la reparación consiguiente al agravio sufrido, mediante actos que demostraron que la defensa de sus derechos alcanzaba también al honor de la clase, dispuesta á erigirse incólume como reaccionada por el escarnio, contra el cual no cabían lamentaciones estériles, sino potentes y vigorosos espritus, no por más sumisos y obediéntenos menos dispuestos á la defensa. La Junta directiva de esa Asociación, alojada—por su domicilio social—de los Centros donde debía de formular las pretensiones de los asociados, tenía que tropezar en su misión con la casi insuperable dificultad de que sólo mediante la Prensa ó la pluma, el Gobierno se percatara de la razón petitoria, cuya finalidad era modificar una soberana disposición, para con otra armonizar las aspiraciones nacidas al amparo del «almamater» del pacientísimo personal de oficiales. Pero como según dijo Figaro, «la mitad de las gentes no leen porque la otra mitad no escribe, y ésta no escribe porque aquélla no lee», esa dificultad sería barrera infranqueable si no había un genio que la eliminara, pasaportándole franca y resueltamente; mas ese genio resurgió de entre los compañeros de Madrid en la persona de don Bienvenido Pérez Rojas, que en vigorosa campaña, con trabajos de titán en incesante propaganda, ha conseguido que la esperanza llegue á ser realidad, y que el derecho desaparecido flote de nuevo como halagüeño guía de un futuro bienestar. A ese compañero todos los somos acreedores de gratitud y reconocimiento perdurables; es digno de loa, y por ello hago público ese mi testimonio, que espero aceptará con la misma sinceridad que se lo ofrece TEODORO LAFUENTE. (Delegado de Aragón.)

LOS TEATROS

Princesa.—El domingo por la tarde se verificará la 13.ª representación de El destino manda, original de Paul Hervieu, traducción de Jacinto Benavente, que tan extraordinario éxito ha obtenido, éxito que el público, que ha llenado el teatro en todas sus representaciones, ha confirmado y aumentado en el transcurso de ellas. El programa lo completa el paso de comedia de D. Eduardo Marquina, titulado El gavilán de la espada. Por la noche, en función popular, y á mitad de precios, El destino manda y El gavilán de la espada. Con motivo de las fiestas de Semana Santa, desde el lunes hasta el viernes inclusive no hay función. El sábado de Gloria, día 11, se reanudarán las representaciones de El destino manda. Lara.—El domingo, á las cuatro y media de la tarde, se representarán las aplaudidas obras Un negocio de oro (tres actos) y Las mocitas del barrio. Zarzuela.—El domingo se despedirá del público madrileño la compañía de ópera italiana que ha actuado durante dos semanas con general aplauso. Por la tarde, á las cinco y media, se cantará Fausto, que tan brillante interpretación alcanzó en su primera representación. A las diez, despedida de la compañía, con la célebre obra de Rossini El barbero de Sevilla, en la que Albertina Cassani ha alcanzado su mayor celebridad. Además esta eminente diva cantará la romanza de Rossini Las perlas del Brasil. Esta función será popular, á precios populares. En obsequio al público, y para despedirse de éste, en la función de la tarde del domingo cantará Fausto el tenor Cortadas. Apolo.—El domingo toman parte las 12 Tango Girls en las secciones de las cuatro y seis y cuarto de la tarde (dobles) y en la de las once y media de la noche (sencilla). El programa es el siguiente: A las cuatro, La boda de la farruca, San Juan de Luz y 12 Tango Girls; á las seis y cuarto, El último chulo, 12 Tango Girls y Juegos malabares. A las diez y cuarto, sencilla, Juegos ma-

labares, y á las once y media, sencilla, San Juan de Luz y 12 Tango Girls. Cómico.—El domingo se pondrán en escena, en las secciones que se verificarán por tarde y noche, las aplaudidísimas obras siguientes: A las cuatro, sencilla, El tango argentino; á las cinco y cuarto, sencilla, Los holgasanos; á las seis y cuarto, doble, El tango argentino y Las llaves del cielo. A las diez y cuarto, sencilla, Las llaves del cielo, y á las once y tres cuartos, sencilla, El tango argentino. Gran Teatro.—Siguiendo lo establecido por otras Empresas, se suspenderán las representaciones en este teatro desde el lunes hasta el viernes, inclusive, reanudándose el sábado de Gloria con la reprise de la fantasía de espectáculo El paraguas del abuelo y el estreno de la opereta en un acto y cuatro cuadros, de los Sres. Perrín y Palacios, música del maestro Vives, Miss Australia, para la que ha pintado el escenógrafo D. Luis Muriel cuatro decoraciones y ha confeccionado uno de los más afamados modistos de esta corte un lujoso vestuario de sociedad. En Miss Australia hará su presentación la renombrada triple Ángela Vilar. Coliseo Imperial.—A partir del lunes se suspenderán las representaciones, según costumbrado, en este teatro, reanudándose el sábado de Gloria. Circo de Parish.—Dada la gran demanda de nuevos abonados para los jueves de gala del circo, cuya inauguración tendrá lugar el próximo sábado 11 de los corrientes, prometo ésta ser una brillante temporada, y en la que Mr. William Parish nos presentará variados espectáculos de circo; ya principiaron á llegar del Extranjero varios artistas, entre éstos los exóticos irgleses Los Werds, M.ª Thaleras con sus diminutas jaquitas, perros y monos; mademoiselle Orbasany con sus cacatías amaestradas; el popular bufo parodista Gøbert-Belling y sus animales comediantes, y otros cuyos nombres publicaremos en breve. Los antiguos abonados tendrán reservadas sus localidades hasta el día 8 del corriente. Pasado este plazo, la Empresa dispondrá de las localidades no renovadas para atender á los señores que tengan solicitados nuevos abonados.

ESTADO DEL TIEMPO

Sube el barómetro y se despeja el cielo en toda España. La temperatura también va en aumento y el ambiente permanece encaimado. Ha cesado la agitación que en la costa del Estrecho reinaba estas días. MADRID Observaciones de las últimas 24 horas. Presión..... Máxima, 718 mils. (9 m.) Mínima, 711 (3 t) Viento..... Dirección, SO. Reorrido, 337 k. Máxima: al sol, 26. a la sombra, 21. Temperatura..... Mínima, 3. Máxima, 84. Humedad relativa.. Mínima, 88.

La Vida Deportiva

ATLETISMO
Juegos olímpicos.
Mañana domingo, á las once de la mañana y tres de la tarde, se empezarán á celebrar en el campo de deportes del Athletic Club los juegos olímpicos anunciados para los días 5, 6 y 7 del corriente mes. El presidente de esta Sociedad nos comunica en atento besalamano que los carnets de libre circulación que tiene expedidos el Club no son válidos para los días en que se celebren estas fiestas. S. DE L.

NOTICIAS GENERALES

De acuerdo con una moción del Ayuntamiento, el Centro de Hijos de Madrid convocará á una reunión de elementos madrileños de importancia, para realizar el proyectado monumento al inolvidable alcalde D. Alberto Aguilera, cuya memoria debe ser honrada por todo buen hijo de Madrid, cuyo Centro, por eso, está obligado á procurar que se verifique cuanto antes dicho homenaje. El domingo 5 del actual, á las diez y media de la mañana, en la sala de autopsias del Hospital Provincial, continuarán las prácticas de lección bajo la dirección del lecano, doctor Isla, el cual disertará sobre «Fracturas» y el doctor Oller, á continuación, hará algunas demostraciones prácticas sobre «El tratamiento moderno de las fracturas». La entrada será pública. Una Comisión de la Cámara de Comercio de Toledo ha visitado al presidente de la Cámara de Industria de Madrid para interesarle su concurso en las gestiones que realizan respecto á la venta de armas y objetos cincelados y damasquinados por la Fábrica Nacional de Armas, con perjuicio de los industriales. La Cámara de Industria de Madrid se ocupará de estudiar tan importante asunto. Mañana domingo, á las siete de la tarde, disertará en el Centro de Hijos de Madrid, sobre el tema «Doña Matilde Díez», D. Luis E. Aldecoa, y finalizará D. Ildefonso Uriarte de Pujana el tema «El clasicismo y la literatura castellana contemporánea». Los poetas Sres. Lozano y Lasarte leerán varias poesías inéditas. La entrada es pública. En el concurso celebrado en el Real Conservatorio para proveer las plazas de pensionados para el Extranjero llamó grandemente la atención la alumna de canto señorita María Pardo. En la interpretación de las obras «El barbero de Siviglia» y el misoly de «La perla del Brasil» estuvo verdaderamente magistral, mereciendo del auditorio, que la escuchó con religioso silencio, una prolongada ovación. Se pone en conocimiento de los socios de la cuarta Comisión de la Cruz Roja que el domingo 12 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará la junta general ordinaria para la presentación de cuentas, renovación de cargos y otros asuntos de interés, por lo cual se publica la puntual asistencia. Dicho acto tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social, Cabeza, 36. No hay tos que se resista al Jarabe Orive. El miércoles próximo, por la mañana, se reunirá en su domicilio social, Maldonadas, 9, la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, compuesta de representantes de las provincias de España, para discutir asuntos de orden interno de la misma, y las reformas que tanto en beneficio de la enseñanza, como de mejoras comunes á todos los maestros nacionales, habrán de ser propuestas al ministro de Instrucción pública en nombre de la clase que representan los convocados. La Sociedad de Maestros Carpinteros de Taller de Madrid celebrará junta general ordinaria el día 6 del corriente, á las ocho y media de la noche, en su domicilio social, calle de la Abada, 2, principal. El Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia (Tutor, 36) ha asistido en el pasado mes de marzo 591 enfermos, de ellos 152 de nuevo ingreso, y rechazados 19. Desea llegue á conocimiento de las clases necesitadas la conveniencia de atender especialmente á los «candidatos» á la tuberculosis, para lo que no debe olvidarse que todo individuo que se acatara con frecuencia ó adelgace rápidamente ó se fatigue con facilidad ó experimente sensación de opresión en el pecho ó, en fin, tenga tos pertinaz, debe hacerse reconocer por un médico competente. Si resultase que es tuberculoso, su enfermedad será descubierta en un período en que hay grandísimas probabilidades de curarlo.

El banquete organizado por los amigos particulares y políticos del candidato republicano Sr. Castells, en honor de éste, se celebrará el domingo 5, á la una de la tarde, en los Viveros de la Villa.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, Dia 2, and Dia 4. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, and various government bonds.

CIERRE DE BARCELONA

Table showing closing prices for Barcelona market, including entries for 4 por 100 interior, Norte, Alicante, and Fracosa.

CIERRE DE BILBAO

Table showing closing prices for Bilbao market, including entries for Altos Hornos, Resinas, Explosivos, and Industrias y Comercio.

EN EL SUPREMO

LAS ACTAS PROTESTADAS

LA SESION DE HOY

A las nueve y media se abre la sesión. Es puesta á debate el acta de

Becerreá.

El Sr. Goicoechea, candidato derrotado, impugna el acta. Dice que los agentes gubernativos, puestos en favor del candidato conde de Peña Ramiro, le inhabilitaron para la lucha.

Funda la nulidad de la elección en que no se le facilitaron notarios, y en que las Mesas electorales se constituyeron ilegalmente. Dice que tan seguro está de que la Sala ha de declarar nula la elección, que él, al ver cómo se constituían las Mesas, apenas si luchó en la elección, pues le constaba que, por ilegal, se tenía que declarar nula.

D. Julio Vais, en nombre del candidato triunfante, conde de Peña Ramiro, sostiene la validez de la elección. Niega que no se le facilitaran notarios a candidato derrotado.

Manifiesta que las Mesas estaban bien constituidas, y que si las Mesas no hubieran estado constituidas con arreglo á la ley, debió protestar de ello el candidato derrotado antes de ahora.

Si no protestó, como no lo hizo, fué por considerar que en su constitución no se había cometido ninguna infracción. Pide se declare válida la elección de su representado.

Acta de Vivero.

El candidato derrotado, Sr. Soto y Reguera, pide la nulidad de la elección del distrito de Vivero, por considerar que por los agentes del Gobierno se ha infringido la ley y todos cuantos reales decretos, reales órdenes y circulares se publicaron en materia electoral. El Sr. Soto dice que para derrotarle se desahó la Junta municipal del Censo de Vivero; se suspendieron Ayuntamientos; se destituyeron vocales en las Juntas del Censo, y, en suma, se hicieron cuantas arbitrariedades se puedan imaginar en una elección.

«En la elección—dice el Sr. Soto—se cometieron varios atropellos, y las actas que se han remitido, en su mayoría, son falsas.» Por todo lo que en el expediente aparece probado en contra de la elección, pide se declare nula.

El Sr. Wais, en nombre del candidato triunfante, Sr. Príncipe, se opone á la impugnación, negando los hechos denunciados.

La de Caspe.

El Sr. Ossorio y Gallardo impugna el acta. Denuncia el hecho de que no se hizo elección en algunos pueblos, y en otros se dió el pucherazo tipo.

Dice que en el expediente ha probado la falsedad de la votación, en la que aparecen votando muertos, ausentes, locos que están reclusos en manicomios y presos reclusos en cárceles.

Muchas de las actas remitidas las califica de falsas. Termina pidiendo se informe nula la elección. El candidato triunfante, Sr. Vara, sostiene la validez de su acta, pidiendo que así lo estime la Sala.

Se suspende la sesión por unos minutos. La de Alcalá de Henares.

Por compra de votos, por detenciones arbitrarias y por ilegalidad en la votación, el Sr. D. Santiago Alba impugna el acta, á nombre del candidato derrotado, Sr. Buendía.

D. Niceto Alcalá Zamora, en nombre del Sr. Casado, candidato proclamado, sostiene la validez de la elección, fundándose en que no se han probado los hechos que se denunciaban.

Acta de Almadralejo.

No comparece nadie á impugnarla. Se da por vista.

Bermío de Sayago.

Se da por vista. No comparecen á impugnarla.

Acta de Cádiz.

El Sr. Sánchez Robledo ataca el acta, fundándose en que en la elección se han cometido un sinnúmero de atropellos y coacciones por el poder oficial, principalmente por el gobernador civil de la provincia.

Se refiere á las pruebas que obran en el expediente y las cuales demuestran los hechos que denuncia, en los que se funda para solicitar se anule la elección.

El conde de Peñafiel, en nombre del candidato Sr. Lazaga, defiende la elección, oponiéndose á las alegaciones hechas por el candidato derrotado.

La de Gandesa.

Impugna el acta el candidato que aparece derrotado, D. Juan Urquía. Comienza diciendo que somete á la consideración del Tribunal el hecho de que en visperas electorales se hiciera circular por todo el distrito una hoja impresa en que se presentaba al Sr. Urquía como difamador de la mujer catalana en un artículo que se publicó en el periódico La Patria, que se publicaba hace catorce años en Barcelona y que dirigía el informante.

Esto determinó, como es natural, un estado de opinión hostil al Sr. Urquía, impidiéndole hacer la necesaria campaña electoral, pues excitados los ánimos en el distrito, en algunos pueblos se le impidió la estancia con amenazas, y hasta en algunos se intentó incendiar la casa donde se hospedaba. El manifiesto es calumnioso, pues el artículo á que se hacía referencia era de un redactor del periódico que era catalán, y publicado en ausencia del Sr. Urquía, quien tan pronto se enteró de la insinuación en su periódico, procediendo con noble caballerosidad, se apresuró á regresar á Barcelona y á despedir al calumnioso articulista.

Y cita varios casos de coacción moral. En Mora de Ebro, donde en años anteriores había sido recibido con grandes manifestaciones de entusiasmo en las dos veces que el Sr. Urquía representó en Cortes el distrito de Gandesa, se le recibió ahora con silbidos y con voces agresivas.

Además, en el pueblo de Caseras se leyó en el Ayuntamiento un documento en que los amigos del Sr. Caballé se comprometían á entregar cantidades proporcionadas al número de votos que le dieran.

En García se compararon en mil pesetas los votos de la Sociedad obrera. El Sr. Nougués sostiene la validez de la elección, por considerarla legal.

A la una menos cuarto se levanta la sesión. Se reanuda á las tres de la tarde con el debate del

Acta de Fregenal de la Sierra.

El candidato derrotado, Sr. Baseiga, pide se declare nula el acta del candidato triunfante, conde de Torres Pilares, por ilegalidades y coacciones cometidas en la elección y por haberse comprado votos.

El conde de Torres Pilares sostiene la validez de su acta y pide que el Tribunal así lo informe.

La de Guadix.

El Sr. Silió, en nombre del candidato derrotado, Sr. Marin de la Bárceña, impugna el acta, fundándose en que en la elección se apeló á toda clase de picardías electorales.

Las Mesas se constituyeron ilegalmente, y en la elección se cometieron falsedades y coacciones, que se acreditan en el expediente; por lo que pide que el Tribunal declare nula la elección.

El Sr. Moreno Agrela, en nombre propio, defiende la elección y la validez de su acta, negando los hechos que denuncia el representante del candidato derrotado.

La de La Carolina.

D. Fermín Martínez, en nombre del candidato derrotado, Sr. Lacara, pide la nulidad del acta del diputado electo, alegando que en la elección se compraron votos y se cometieron múltiples coacciones.

El Sr. Alcalá Zamora, en nombre propio, sostiene la validez de la elección, diciendo que la prueba hecha en el expediente no demuestra que la elección sea ilegal.

Miranda de Ebro.

Representando al candidato derrotado, don Benito María Andrade, ataca el acta D. Miguel Maura, quien sostiene que en la elección de Miranda de Ebro se cometieron múltiples coacciones é ilegalidades, y además, que se apeló para triunfar á la compra de votos.

El Sr. Encio, candidato triunfante, niega las alegaciones hechas contra la elección y sostiene la validez de la misma.

La de Orihuela.

El distinguido letrado D. José Luis Castillejo, á nombre del marqués de Rafal, impugna la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo á favor de D. Manuel Ruiz Valarino, y pide que la Sala haga la declaración comprendida en el número 3.º del art. 53 de la ley Electoral, ó sea que, anulando dicha proclamación, se tenga por válida la elección; pero en lugar del Sr. Valarino, se proclame al marqués de Rafal, por haber tenido mayoría de votos.

Comienza el Sr. Castillejo manifestando que la Junta provincial de Alicante se excedió en sus atribuciones cuando, al encontrarse con dos actas dobles y diferentes, como eran las de San Miguel de Salinas, no se limitó á dejar de computar sus votos, como manda la ley, sino que declaró nula una de ellas, fundándose en que la Mesa electoral que aparecía suscribiendo el acta no era la legítima.

Añade el Sr. Castillejo que deben ser declaradas nulas las actas de Algorfa y San Miguel de Salinas.

Hay dos actas notariales de presencia, que demuestran no hubo elección el día que aparecen suscritas, concediendo la mayoría de votos al Sr. Valarino, y estas actas son las de Algorfa y San Miguel de Salinas.

Según la Mesa de esta última sección, hubo necesidad de trasladar el local del colegio electoral, y por eso cuando fué el notario á levantar el acta se encontró con que no había nadie; pero el Sr. Castillejo afirma que con este cambio de local se infringió el art. 40 y el 22 de la ley Electoral vigente, puesto que al suspenderse el primer día no se hizo el señalamiento simultáneo, y al cambiar de local el segundo, no se solicitó autorización de la Junta provincial, ni ésta se publicó en el Boletín Oficial de la provincia.

Combatió además el Sr. Castillejo las nulidades que se solicitan de contrario de las secciones de Torremendo, Benferri y Hurchillo, y concluyó diciendo que como de los 3.385 votos que obtuvo el Sr. Valarino hay que descontarle 95 de la sección de Algorfa, en la que no hubo elección; 285 de la de San Miguel de Salinas, en la que tampoco la hubo, 115 de Hurchillo, en la que él mismo reconoce que la elección fué ilegal, queda la cifra de su elección reducida á la de 2.870 votos, y como quería que de los 3.359 que obtuvo el marqués de Rafal hay que descontar 3 de Algorfa, 3 de San Miguel, 150 de Benferri y 134 de Hurchillo, quedan á su favor 3.069 votos, y por consiguiente ha triunfado el marqués de Rafal por 199 votos.

Termina el Sr. Castillejo su brillante informe, pidiendo la proclamación del candidato que denunció.

D. Niceto Alcalá Zamora, en representación del Sr. Valarino, pide se declare válida la proclamación del candidato electo.

Acta de S-rbas.

El Sr. Igual, candidato derrotado, impugna el acta, fundándose en que las actas de la elección del pueblo de Nijer fueron sustraídas y falsas.

El Sr. Alcalá Zamora, representando al candidato triunfante, sostiene la validez de la elección.

Ultima acta.

Es la de Villaviciosa. D. José Pidal la impugna, sosteniendo que en la elección hubo compra de votos y se cometieron toda clase de atropellos y coacciones.

El candidato triunfante, Sr. Cabanilles, sostiene la validez de su acta.

Telegramas de las ocho de la noche

En honor de un magistrado.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Esta tarde se ha celebrado en el restaurant del Tibidabo un banquete dispuesto por el personal de la Audiencia en honor del fiscal de la misma Sr. Rives por su nombramiento de magistrado del Supremo.

Esta mañana ha ocurrido un lamentable incidente en la barriada de Pueblo Nuevo. Un grupo de carreteros huelguistas, al ver que un patrono del ramo iba guiando un carro, se han arrojado sobre él, haciéndole varios disparos, que por fortuna no hicieron blanco. Al estrépito acudió la Guardia Civil, y los agresores huyeron, sin ser habidos.

Coacción obrera.

El gobernador ha dispuesto someter á consulta de la autoridad eclesiástica la petición de los empresarios cinematográficos de dar funciones el miércoles por la noche.

El arbitrio sobre materiales.

En la reunión celebrada por los industriales afectos por el acuerdo del Ayuntamiento de exigir el cobro del impuesto sobre la cal, yeso y cemento, se acordó por aclamación oponerse en absoluto al pago del referido arbitrio.

También acordaron, antes de consentirlo, suspender las obras y darse de baja en la contribución.

Entierro de una actriz.

Esta mañana ha sido conducido á la última morada el cadáver de la aplaudida actriz dramática del teatro catalán Ana Monner.

Toda la Prensa se ocupa de ella con elogio. El entierro ha sido una imponente manifestación de duelo.

En el acompañamiento han figurado gran número de autores dramáticos, actores, actrices, literatos y periodistas en gran número.

Una expedición á Albania.

ROMA. Se asegura que en breve marchará una expedición militar á Albania para prestar auxilio al Príncipe Wied contra los insurrectos.

Irán fuerzas de Caballería é Infantería, que ya se están concentrando.

Actos de sabotaje.

PARIS. En la línea del ferrocarril de París, Lyon y Mediterráneo se han cometido actos de sabotaje. Han desaparecido varios discos de señales.

Sesión accidentada.

SAN PETERSBURGO. En la sesión de la Cámara han sido discutidos hoy los casos de envenenamiento que ocurren en las fábricas.

Con tal motivo se han promovido violentos incidentes entre los diputados.

Dos de ellos, de la izquierda, fueron expulsados del salón de sesiones.

CONSEJO DE MINISTROS

El fiscal Fabre es relevado

Después del debate. PARIS. El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana bajo la presidencia de M. Poincaré.

El jefe del Gobierno pronunció un discurso sobre política extranjera, en el que se ocupó principalmente de las negociaciones de carácter económico entabladas entre Francia y Turquía.

Después se ocupó el Gobierno de las medidas que conviene adoptar después del debate sostenido ayer en la Cámara acerca del asunto Rochette.

Fabre, relevado.

Se asegura que el Consejo de ministros se ha ocupado del relevo de Fabre, actual procurador general del Sena.

Hay cuatro candidatos para ocupar ese puesto. El que mayores probabilidades reúne para ser designado es Lecher Bonnier.

Fabre se ha nombrado consejero del Tribunal de Casación.

DE LA ZONA FRANCESA

LA GUERRA SANTA

PARIS. Comunican de Rabat que en Fil-Aissa-den-Dris se han reunido numerosas delegaciones de bereberes.

Los reunidos proclamaron un *cherif* y propusieron la proclamación de la guerra santa.

Los representantes de las tribus se han comprometido á oponer la fuerza á toda acción europea.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el general Azcárraga, y comienza la sesión.

Pocos senadores en los escaños, y el banco azul, desierto.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Son leídos los dictámenes emitidos por la Comisión de actas, y quedan sobre la mesa para su aprobación.

Dado cuenta del orden del día para el lunes, se levanta la sesión á los diez minutos de empezada.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres de la tarde se abre la sesión, presidiendo el Sr. González Besada.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

En los escaños, regular concurrencia.

Las tribunas, desiertas.

ORDEN DEL DIA

Se procede al nombramiento de la Comisión de incompatibilidades, resultando elegidos los Sres. Espada, Picón, Argüelles, Sánchez Albornoz, Montes Jovellar, Morote, Rosales y Barriobero.

Se suspende la sesión para dar tiempo á que se reúna dicha Comisión permanente y presente dictámenes de actas.

Se reanuda la sesión á las siete y veinte, ocupando la presidencia el Sr. Besada.

El Sr. AZCARATE usa de la palabra para una cuestión previa.

El reglamento de la Cámara no prevé el caso presente.

Existen tres actas que, según la ley, escapan al examen del Tribunal Supremo, y, sin embargo, no son limpias. Se refieren á diputados elegidos en virtud del art. 29.

Este artículo exige una pureza escrupulosa, por lo mismo que el Tribunal Supremo no tiene jurisdicción sobre él.

Porque ocurre que sobre las actas que vienen con informe del Tribunal Supremo se pueden consumir dos turnos, uno en pro y otro en contra, además del turno de alusiones para el candidato que no aparece proclamado.

Pero en éstas, no. Y se podría dar el caso de aprobar como limpias, es decir, sin discusión, actas que en realidad traen protestas.

El PRESIDENTE: La Mesa, dándose perfecta cuenta del caso expuesto por el señor Azcárate, ha creído anómalo que la Junta de diputados electos pudiera votar sobre actas desconocidas, ya que vienen sin informe de ningún género. Por que para votar sobre ellas bastaría que pidieran la votación nominal siete señores diputados.

Por esta razón, la Comisión de incompatibilidades, en función de Comisión de actas, ha entendido que para esas tres actas, como caso excepcional y sin que pudiera jamás abusarse de él, se designara una Comisión especial que informara, á fin de discutir después.

Esto es lo que se va á proponer á la Cámara.

El Sr. BURELL expone su opinión, contraria á la expuesta por el presidente, porque cree que deben ser remitidas esas tres actas al Tribunal Supremo. Lo contrario equivaldría á volver sobre el acuerdo de la ley y crear de nuevo la Comisión de actas, que por dicha ley quedó abolida al establecer este nuevo régimen.

A este fin recuerda el acuerdo adoptado, en virtud de las opiniones de los Sres. Canalejas y Maura, en 1910, sosteniendo que de ninguna manera podía el Congreso entender en esas discusiones.

El PRESIDENTE: El Sr. Burell olvida que una de esas actas ha sido ya remitida al Tribunal Supremo, y éste la ha devuelto, inhibiéndose de entender en ella, por creerse incompatible.

El conde de ROMANONES manifiesta parecería opinión, en nombre de la minoría liberal.

Esas actas deben ser remitidas al Tribunal Supremo, porque deben ser discutidas, concediéndoles la misma importancia que á otras que no vienen completamente limpias.

No podemos consentir de ningún modo que existan actas que no sean limpias, cuyo conocimiento se susstraiga al Tribunal Supremo.

Señala que el sistema encerrarla grandes peligros.

Las tres actas deben volver al Tribunal Supremo, remitidas por el Congreso, en virtud de un acuerdo de éste, que el Tribunal Supremo no se atreverá á devolverlas sin examinarlas.

El ministro de la GOBERNACION muéstrase contrario á lo propuesto por los señores Burell y conde de Romanones.

Remite esas actas al Tribunal Supremo equivaldría á reformar la ley.

Opina que la ley exige reforma; pero mientras ésta no se lleve á efecto, no hay más remedio que resolver el punto por la Junta de diputados.

Recuerda lo que ocurrió el año 1910: que el Tribunal Supremo devolvió actas parecidas por creerse incompetente.

El conde de ROMANONES reafirma, insistiendo en su opinión de que deben ser remitidas las actas al Tribunal Supremo.

En 1910 no se hizo nada práctico en este punto, y creo que no estamos en el caso de que queden también sin solución durante los cuatro ó cinco años que duran estas Cortes. (Risas y voces.)

No, no. Cinco años, no. Cinco días. (Más risas.)

El conde de ROMANONES: Claro es que convocándose las Cortes por cinco años, según la Constitución, si eso tenía que referirse.

Termina insistiendo en que no puede la Junta de diputados resolver este conflicto.

¿Es que lo determinado por el art. 29 no es elección?

Yo soy contrario al art. 29, porque reprime el ejercicio del derecho.

Yo opino que debe haber siempre lucha, y cambio, los ciudadanos exponen y hacen patente su voluntad.

El ministro de la GOBERNACION expone que la Junta de diputados tiene el convencimiento de que el Tribunal Supremo devolviera las actas, puesto que hay precedentes, y por lo tanto, nuestro acuerdo ha de resolverse.

El Sr. BURELL dice un buen rato á examinar la humillación que representa para los diputados electos este funcionamiento del Supremo en las actas, y termina diciendo que debe ser reformada la ley, volviendo por los fueros y la soberanía del Parlamento.

El conde de ROMANONES propone que el Presidente oiga las opiniones de los jefes de las minorías y traiga una fórmula concreta sobre el asunto.

Nuevamente rectifican los Sres. BURELL y ministro de la GOBERNACION, discutiendo si el Gobierno tiene ó no derecho de intervenir en este asunto.

El Sr. BURELL dedica un buen rato á examinar la humillación que representa para los diputados electos este funcionamiento del Supremo en las actas, y termina diciendo que debe ser reformada la ley, volviendo por los fueros y la soberanía del Parlamento.

El Sr. IGLIASIAS hace un extenso relato de su actuación en este asunto, llegando á la consecuencia de que, ante la negativa del Supremo, debe ser la Junta de diputados quien resuelva, por medio de una Comisión especial para el caso.

Opina que la Junta de diputados carece de autoridad para dirigirse al Supremo, y que aquí puede resolverse el asunto en menos tiempo y sin reforma de la ley.

El Sr. BARRIOBERO, á vuelta de algunas consideraciones sobre el caso, como individuo de la Comisión de incompatibilidades, opina que debe ser resuelto por la Junta de diputados, por varias razones que expone.

Al Tribunal Supremo se le desprestigia con estas cosas, que, por otra parte, merman nuestra soberanía. Deben, pues, sustraerse al conocimiento del Tribunal, dando amplitud de facultades y de plazo á la Comisión que se designe.

El PRESIDENTE pronuncia un breve pero elocuente discurso relatando la historia del caso que se discute, para llegar á la aceptación de la última propuesta hecha por el conde de Romanones, con lo cual no pasarán las actas al Tribunal Supremo.

Léanse nuevos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, y se levanta la sesión á las nueve menos cinco.

ALCANCE POLITICO

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que el Gobierno se encontraba muy satisfecho de las votaciones de ambas Cámaras, no solamente por el número de votos obtenidos por los elegidos, sino por la calidad de los mismos.

Como era de esperar, por ser de estricta justicia, el Tribunal de actas protestadas, procediendo con alta imparcialidad, aceptó los documentos probatorios de que es nula por faltar un adjunto en la Mesa, y es falsa además por aparecer votando ausentes y enterados el acta parcial del Molón en la elección de Lanzarote, documentos que en pliegos cerrados (depositados en Cortes antes del plazo señalado), presentó el ilustre ex ministro don Santiago Alba, que representaba al candidato legalmente triunfante, Sr. Betancort.

El ministro de la Gobernación ha recibido esta mañana la visita de muchos senadores y diputados.

También conferenció con el Sr. Sánchez Guerra una Comisión de estudiantes de Farmacia para hablarle del pleito sobre las farmacias de las Mutualidades obreras.

El ministro, hablando de este asunto con los periodistas, manifestó que estaba todavía pendiente de la resolución del Consejo de Sanidad.

«En las quejas de los farmacéuticos—dijo el Sr. Sánchez Guerra—hay una realidad, que es el desenvolviemiento de las industrias químicas y la formación de numerosos específicos cuya venta lo mismo puede realizarse en una farmacia que en otro establecimiento análogo.

Otra realidad es el desenvolviemiento de las Mutualidades obreras, que tampoco se puede despreciar, principalmente por la importancia que han adquirido en todos los países.

No quita esto para que yo reconozca también que la carrera de farmacéutico no tenga los amplios horizontes que ofrecía hace algunos años.

Yo deseo que el Consejo de Sanidad resuelva este asunto atendiendo las aspiraciones de los farmacéuticos que tienen representación en aquel, es muy probable que la representación de Sanidad, Sr. Salazar, inspector general de Sanidad, oiga por medio de una información pública, también á los que no tienen representación en este pleito, y su parte interesada en este pleito.

Esta información servirá para emitir un dictamen con pleno conocimiento de causa.

Las actas comprendidas en la lista de que se ha dado lectura en la sesión de hoy en el Congreso, y que son limpias, suman diecinueve, y se refieren á los distritos siguientes:

Guadamajara, Binuega, Pastrana, Sigüenza, Tuente del Arzobispo, Santa María de

Cuellar, Arenas de San Pedro, Piedad, Amurrio, Sahagún, La...
Villanueva de los Infantes, Salamanca,
Castellón de la Plana, Sagunto, Sagunto...

ejercer el Supremo, por creer éste que no le compete, actuando la Comisión expresada como si fuera la antigua Comisión de actas que antes de la nueva ley existía en el Congreso.
De esa manera podrán discutirse separadamente actas que, a juicio de los convecionistas, no deben ser consideradas limpias.

subieron por otro para darse a conocer en su calidad a los reales guardias Alabarderos, y luego cumplimentaron a las dos Reinas.
Entre los grandes de España invitados figuraban los duques de Vistahermosa, Alburquerque, Montellano, Tetuán, Luna, Ahumada, Castillejos, Seo de Urgel, Léceña, Gor, Victoria, Santo Mauro, Arion, Bailén, Conquista, Aliaga, Zaragoza, Vega y Sotomayor; marqueses de la Mina, Romana, Santa Cruz, Narros, Miravalles, Valdeherrazo, Bendaña, viudo de Canillejas, Velada, Castel Rodrigo, Cáceres, Perales, Salar, Quirós, Soidos y Atarfe; condes de Bilbao, Toreno, Almodóvar del Campo, Guenduláin, Superunda, Parcenc, Valmaseda, Santa Coloma, Aguilar de Inestribillas, Real, Ribadavia, viudo de Guadiana, Sástejo, Santa Engracia y Torrearias, y D. Jaime Mariátegui.

para vos nombrar é intitular duque de Nájera, é después de vos, el dicho vuestro hijo, é los otros sus descendientes, privilegio nasta entonces no concedido por tener que pedir permiso á los Reyes para poder usar los títulos de sus ascendientes.
Don Pedro Manrique de Lara acompañó á los Reyes Católicos en la conquista de Granada, usando por primera vez el título de duque de Nájera al firmar las capitulaciones para la rendición y entrega de dicha plaza.

ciliado en la calle de Martín de los Heros, núm. 21, se ocasionó una herida en la cabeza jugando con otros niños de su edad.
—Trabajando en la calle de Sagasta, el obrero Jacinto Peña Flórez, de cuarenta y seis años, se dislocó la muñeca derecha.
HOSPICIO
Doctores García López y Salazar.
El albañil Loreto Corona Gil fué curado de lesiones de importancia en el pie y pierna izquierdos, que se ocasionó trabajando en su oficio. Después de socorrido, pasó á su domicilio, Ventosa, 8.

El Senado han conferenciado los señores Presidente del Consejo y García Molinas, acordando el destino que se dará á los fondos que antes de la guerra por los españoles se hallaban en los Estados Unidos, dedicados á un monumento á Cervantes.

La Comisión de actas del Senado ha informado, entre otras, las de la provincia de Burgos. Procede el dictamen la aprobación del acta del Sr. Martínez del Campo y la proclamación de los Sres. Cuesta y Bermejo, en lugar de los Sres. Echevarría y Ballesteros, en sus respectivos puestos.

El Sr. González Besada, defendiendo los fueros del Parlamento, se inclinó á la propuesta que le hicieron los Sres. Iglesias, Azcárate y Salvatella, en la creencia de que habría unanimidad de pareceres.

Terminado ya este corto relato, en lo que á la creación y antigüedad del título de Nájera se refiere, quisiera, Señor, poder ofrecerlos los valiosos elementos de que disponían en aquellos ya lejanos años los que por su persona ó por sus matrimonios llevaron el ducado de Nájera; pero si puedo, con igual amor que ellos, hacer pública ostentación de mi gran lealtad á vuestra Real Persona, á la de S. S. MM. las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina, vuestra augusta madre, así como al Príncipe de Asturias y Real Familia, dando de este modo ejemplo á mis hijos y enseñándoles á morir como aquéllos, si fuera preciso, en defensa de la Monarquía y de la bandera española, emblema de la Patria.

En la portería de la casa núm. 5 de la calle de Carranza fué detenido un ratero en el instante en que descarraba una cómoda donde la portera guardaba el dinero cobrado por alquileres.
Accidentes del trabajo.
Trabajando en la calle de Raimundo Lullio, 14, el obrero José Fernández de Diego se produjo una herida contusa en la cabeza y conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

El Sr. González Besada, defendiendo los fueros del Parlamento, se inclinó á la propuesta que le hicieron los Sres. Iglesias, Azcárate y Salvatella, en la creencia de que habría unanimidad de pareceres.

EN PALACIO
CUBERTURA DE GRANDES
En la antecámara se ha celebrado, á las seis y media de la tarde, el acto de cubrirse ante S. M. el Rey los siguientes Grandes de España:
Duque de Osuna.—Padrino, duque de Frias.

Extinguida la rama varón de los Guadianas, entró este título en mi Casa por el casamiento de doña Josefa de la Cueva, hija del tercer conde de Guadiana, con mi bisabuelo, D. Luis Dávila Ponce de León.

Las PALMAS. (Sábado, mañana.)
Nuevas noticias, que son ya del dominio público, revelan una segunda parte del plan que habíase proyectado para arrebatar al señor Betancourt por cualquier medio, aun el más reprobable, el acta de Lanzarote.

Una denuncia.
Guillermo Notor Haller ha denunciado en la Comisaría correspondiente que en la casa de huéspedes de que es dueño, situada en la calle del Carmen, número 14, principal, han sido sustraídos efectos por valor de 260 pesetas.
Caída.
José Ibarcuren Alonso, de cuarenta y dos años, que trabajaba en el revoco de la fachada de una casa en la Carrera de San Jerónimo, tuvo la desgracia de caerse del andamio, fracturándose el brazo izquierdo.

Los diputados á Cortes por Sevilla han intervenido con el ministro de Estado para que se quite de la alarma que reina entre los agricultores de la región andaluza á causa de una campaña que hacen los viticultores alemanes para conseguir un impuesto sobre los vinos extranjeros.

El Sr. González Besada, defendiendo los fueros del Parlamento, se inclinó á la propuesta que le hicieron los Sres. Iglesias, Azcárate y Salvatella, en la creencia de que habría unanimidad de pareceres.

Siendo único hijo varón, una larga enfermedad de mi padre me impidió abrazar la carrera de las armas, adonde me llamaba mi vocación, y tuve que permanecer á su lado, cuidando de su salud y de su hacienda.

El estreno de esta tarde
«LA POCA LACHA»
Novedades.—En la sesión de las seis de la tarde se ha estrenado en este popular teatro un sainete de costumbres madrileñas, que el público ha aplaudido desde las primeras escenas.

ESPECTACULOS
EL CARTEL PARA EL DIA 5
REAL—9,30 de la noche.—Orquesta Sinfónica.—Tercer concierto de abono, bajo la dirección del Sr. Arbos.
PRINCESA—5,30, El destino manda y El gavilán de la espada.

El Sr. González Besada, defendiendo los fueros del Parlamento, se inclinó á la propuesta que le hicieron los Sres. Iglesias, Azcárate y Salvatella, en la creencia de que habría unanimidad de pareceres.

Los Grandes cubiertos convidados, varios mayordomos de semana, oficiales mayores de Alabarderos y el secretario de la estampilla, Sr. Viana Cárdenas, esperaron allí á S. M. el Rey.

La Casa de Lara toma origen en los condes de Castilla, siendo el primero de ella D. Pedro Fernán González, señor de Lara y de Medina. Hijo mayor de éste fué D. Manrique de Lara, alférez mayor del Rey Alfonso VIII de Castilla, adquiriendo tal celebridad por sus hechos, que su nombre de Manrique quedó desde entonces como nombre de familia, formando el Manrique de Lara. A esta noble Casa perteneció D. Pedro Manrique de Lara y Sandoval, llamado el Fuerte, tanto por sus proezas guerreras, como por su gran poderío en tierras y vasallos; era segundo conde de Treviño cuando acompañó á los Reyes Católicos que, con su hijo el Infante D. Juan, pasaron á Aragón para que fuese jurado sucesor en aquella Corona, y por este tiempo adquirió el conde el señorío de la ciudad de Nájera, que unió á su mayorazgo. En 1482, estando la Corte en Medina del Campo, apretó el Rey moro el asedio á la ciudad de Alhama, y el Rey católico acudió personalmente á su defensa, acompañado de los condes de Treviño y de Tendilla. Se portó D. Pedro Manrique con tal valor, que los Reyes le confirieron el cuidado de la frontera de Jaén, con el grado de capitán general, y para su persona y casa erigieron en ducado perpetuo el título de Nájera, que se libró en Córdoba á 30 de agosto de 1482, señalando el motivo y privilegio de esta concesión en estas palabras: «Acatando los muchos, é buenos, é grandes, é leales, é señalados servicios que vos nos avades hecho, é hacéis cada día. Por esta nuestra carta, vos damos poder y autoridad,

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:
BUENAVISTA
Doctores Palancar y Lavín.
La anciana de setenta y cuatro años Susana del Castillo Fernández, vecina de Fuencarral, fué atropellada en la carretera de Chamartín por el tranvía 336.
Sólo resultó con heridas leves.

AVISOS UTILES
Si coméis golosinas, turrón de Alicante, bebidas calientes ó helados, no jamás por vuestra dentadura si usáis el diario el gran dentífrico español Licor del Palo. Frasco, 1,50 pts.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Factor, 7.

El Sr. González Besada, defendiendo los fueros del Parlamento, se inclinó á la propuesta que le hicieron los Sres. Iglesias, Azcárate y Salvatella, en la creencia de que habría unanimidad de pareceres.

Los Grandes cubiertos convidados, varios mayordomos de semana, oficiales mayores de Alabarderos y el secretario de la estampilla, Sr. Viana Cárdenas, esperaron allí á S. M. el Rey.

La Casa de Lara toma origen en los condes de Castilla, siendo el primero de ella D. Pedro Fernán González, señor de Lara y de Medina. Hijo mayor de éste fué D. Manrique de Lara, alférez mayor del Rey Alfonso VIII de Castilla, adquiriendo tal celebridad por sus hechos, que su nombre de Manrique quedó desde entonces como nombre de familia, formando el Manrique de Lara. A esta noble Casa perteneció D. Pedro Manrique de Lara y Sandoval, llamado el Fuerte, tanto por sus proezas guerreras, como por su gran poderío en tierras y vasallos; era segundo conde de Treviño cuando acompañó á los Reyes Católicos que, con su hijo el Infante D. Juan, pasaron á Aragón para que fuese jurado sucesor en aquella Corona, y por este tiempo adquirió el conde el señorío de la ciudad de Nájera, que unió á su mayorazgo. En 1482, estando la Corte en Medina del Campo, apretó el Rey moro el asedio á la ciudad de Alhama, y el Rey católico acudió personalmente á su defensa, acompañado de los condes de Treviño y de Tendilla. Se portó D. Pedro Manrique con tal valor, que los Reyes le confirieron el cuidado de la frontera de Jaén, con el grado de capitán general, y para su persona y casa erigieron en ducado perpetuo el título de Nájera, que se libró en Córdoba á 30 de agosto de 1482, señalando el motivo y privilegio de esta concesión en estas palabras: «Acatando los muchos, é buenos, é grandes, é leales, é señalados servicios que vos nos avades hecho, é hacéis cada día. Por esta nuestra carta, vos damos poder y autoridad,

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:
BUENAVISTA
Doctores Palancar y Lavín.
La anciana de setenta y cuatro años Susana del Castillo Fernández, vecina de Fuencarral, fué atropellada en la carretera de Chamartín por el tranvía 336.
Sólo resultó con heridas leves.

AVISOS UTILES
Si coméis golosinas, turrón de Alicante, bebidas calientes ó helados, no jamás por vuestra dentadura si usáis el diario el gran dentífrico español Licor del Palo. Frasco, 1,50 pts.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Factor, 7.

El Sr. González Besada, defendiendo los fueros del Parlamento, se inclinó á la propuesta que le hicieron los Sres. Iglesias, Azcárate y Salvatella, en la creencia de que habría unanimidad de pareceres.

Los Grandes cubiertos convidados, varios mayordomos de semana, oficiales mayores de Alabarderos y el secretario de la estampilla, Sr. Viana Cárdenas, esperaron allí á S. M. el Rey.

La Casa de Lara toma origen en los condes de Castilla, siendo el primero de ella D. Pedro Fernán González, señor de Lara y de Medina. Hijo mayor de éste fué D. Manrique de Lara, alférez mayor del Rey Alfonso VIII de Castilla, adquiriendo tal celebridad por sus hechos, que su nombre de Manrique quedó desde entonces como nombre de familia, formando el Manrique de Lara. A esta noble Casa perteneció D. Pedro Manrique de Lara y Sandoval, llamado el Fuerte, tanto por sus proezas guerreras, como por su gran poderío en tierras y vasallos; era segundo conde de Treviño cuando acompañó á los Reyes Católicos que, con su hijo el Infante D. Juan, pasaron á Aragón para que fuese jurado sucesor en aquella Corona, y por este tiempo adquirió el conde el señorío de la ciudad de Nájera, que unió á su mayorazgo. En 1482, estando la Corte en Medina del Campo, apretó el Rey moro el asedio á la ciudad de Alhama, y el Rey católico acudió personalmente á su defensa, acompañado de los condes de Treviño y de Tendilla. Se portó D. Pedro Manrique con tal valor, que los Reyes le confirieron el cuidado de la frontera de Jaén, con el grado de capitán general, y para su persona y casa erigieron en ducado perpetuo el título de Nájera, que se libró en Córdoba á 30 de agosto de 1482, señalando el motivo y privilegio de esta concesión en estas palabras: «Acatando los muchos, é buenos, é grandes, é leales, é señalados servicios que vos nos avades hecho, é hacéis cada día. Por esta nuestra carta, vos damos poder y autoridad,

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:
BUENAVISTA
Doctores Palancar y Lavín.
La anciana de setenta y cuatro años Susana del Castillo Fernández, vecina de Fuencarral, fué atropellada en la carretera de Chamartín por el tranvía 336.
Sólo resultó con heridas leves.

AVISOS UTILES
Si coméis golosinas, turrón de Alicante, bebidas calientes ó helados, no jamás por vuestra dentadura si usáis el diario el gran dentífrico español Licor del Palo. Frasco, 1,50 pts.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Factor, 7.

El Sr. González Besada, defendiendo los fueros del Parlamento, se inclinó á la propuesta que le hicieron los Sres. Iglesias, Azcárate y Salvatella, en la creencia de que habría unanimidad de pareceres.

Los Grandes cubiertos convidados, varios mayordomos de semana, oficiales mayores de Alabarderos y el secretario de la estampilla, Sr. Viana Cárdenas, esperaron allí á S. M. el Rey.

La Casa de Lara toma origen en los condes de Castilla, siendo el primero de ella D. Pedro Fernán González, señor de Lara y de Medina. Hijo mayor de éste fué D. Manrique de Lara, alférez mayor del Rey Alfonso VIII de Castilla, adquiriendo tal celebridad por sus hechos, que su nombre de Manrique quedó desde entonces como nombre de familia, formando el Manrique de Lara. A esta noble Casa perteneció D. Pedro Manrique de Lara y Sandoval, llamado el Fuerte, tanto por sus proezas guerreras, como por su gran poderío en tierras y vasallos; era segundo conde de Treviño cuando acompañó á los Reyes Católicos que, con su hijo el Infante D. Juan, pasaron á Aragón para que fuese jurado sucesor en aquella Corona, y por este tiempo adquirió el conde el señorío de la ciudad de Nájera, que unió á su mayorazgo. En 1482, estando la Corte en Medina del Campo, apretó el Rey moro el asedio á la ciudad de Alhama, y el Rey católico acudió personalmente á su defensa, acompañado de los condes de Treviño y de Tendilla. Se portó D. Pedro Manrique con tal valor, que los Reyes le confirieron el cuidado de la frontera de Jaén, con el grado de capitán general, y para su persona y casa erigieron en ducado perpetuo el título de Nájera, que se libró en Córdoba á 30 de agosto de 1482, señalando el motivo y privilegio de esta concesión en estas palabras: «Acatando los muchos, é buenos, é grandes, é leales, é señalados servicios que vos nos avades hecho, é hacéis cada día. Por esta nuestra carta, vos damos poder y autoridad,

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:
BUENAVISTA
Doctores Palancar y Lavín.
La anciana de setenta y cuatro años Susana del Castillo Fernández, vecina de Fuencarral, fué atropellada en la carretera de Chamartín por el tranvía 336.
Sólo resultó con heridas leves.

AVISOS UTILES
Si coméis golosinas, turrón de Alicante, bebidas calientes ó helados, no jamás por vuestra dentadura si usáis el diario el gran dentífrico español Licor del Palo. Frasco, 1,50 pts.
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Factor, 7.

